

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tema: LA AUDITORIA FORENSE COMO MÉTODO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL FRAUDE EN EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS DE TEXTILES ZONA 3 DE ECUADOR.

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Contabilidad y Auditoría

Modalidad de Titulación Proyecto de titulación con Componente de Investigación
Aplicada

Autora: Ingeniera Pamela Vanessa Sarco Sánchez.

Directora: Ingeniera Yanice Licenia Ordóñez Parra, PhD.

Ambato-Ecuador

2023

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría
El Tribunal receptor de la Defensa del Trabajo de Titulación presidido por la Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez PhD., e integrado por los señores: Doctor Amaro Vladimir Berrones Paguay Magíster y el Doctor Guido Hernán Tobar Vasco Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “LA AUDITORIA FORENSE COMO MÉTODO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL FRAUDE EN EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS DE TEXTILES ZONA 3 DE ECUADOR.”, elaborado y presentado por la señora Ingeniera Pamela Vanessa Sarco Sánchez, para optar por el Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato.

Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez PhD.
Presidente y Miembro del Tribunal de Defensa

Dr. Amaro Vladimir Berrones Paguay Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

Dr. Guido Hernán Tobar Vasco Mg
Miembro del Tribunal de Defensa

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: “LA AUDITORIA FORENSE COMO MÉTODO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL FRAUDE EN EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS DE TEXTILES ZONA 3 DE ECUADOR.”, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Pamela Vanessa Sarco Sánchez Autora bajo la Dirección de la Ingeniera Yanice Licenia Ordóñez Parra, PhD., Directora del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Ing. Pamela Vanessa Sarco Sánchez

AUTORA

Ing. Yanice Licenia Ordóñez Parra, PhD.

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato.

Ing. Pamela Vanessa Sarco Sánchez
c.c.1804559456

ÍNDICE GENERAL

Contenido

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
AGRADECIMIENTO	x
DEDICATORIA	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1. Introducción.....	2
1.2. Justificación.....	3
1.3. Objetivos	5
1.3.1. General	5
1.3.2. Específicos	6
CAPÍTULO II	7
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1. Definición de fraude	8
2.1.1. Apropiación indebida de activos.....	10
2.1.2. Corrupción	13

2.1.3.	Estados financieros fraudulentos.....	14
2.2.	Auditoría forense.....	14
2.2.1.	Clasificación de la auditoría forense.....	15
2.2.1.1	Auditoría forense preventiva.....	16
2.2.1.2	Auditoría forense detectiva.....	16
2.2.2.	Etapas de la auditoría forense.....	16
CAPÍTULO III	20
MARCO METODOLÓGICO	20
3.1.	Ubicación.....	20
3.1.1.	<i>Demográfico</i>	20
3.1.2.	<i>Socioeconómico</i>	20
3.2.	Equipos y materiales.....	21
3.3.	Tipo de investigación.....	21
3.3.1.	Investigación de tipo no experimental.....	21
3.3.2.	Investigación analítica.....	21
3.3.3.	Investigación documental.....	21
3.3.4.	Enfoque mixto.....	22
3.4.	Prueba de hipótesis.....	22
3.4.1	Pregunta científica.....	22
3.4.2	Idea a defender.....	22
3.5.	Población o muestra.....	22
3.6.	Recolección de información.....	23
3.7.	Procesamiento de la información y análisis estadístico.....	24
3.8.	Resultados alcanzados.....	36
CAPÍTULO IV	38
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	38
4.1	Aplicación del método risicar.....	38

CAPÍTULO V	48
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS.	48
5.1 Conclusiones	48
5.2 Recomendaciones	49
5.3 BIBLIOGRAFÍA.....	50
5.4 ANEXOS.....	54

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Resultado pregunta 1.....	24
Tabla 2: Resultado pregunta 2.....	25
Tabla 3: Resultado pregunta 3.....	26
Tabla 4: Resultado pregunta 4.....	27
Tabla 5: Resultado pregunta 5.....	28
Tabla 6: Resultado pregunta 6	29
Tabla 7: Resultado pregunta 7.....	30
Tabla 8: Resultado pregunta 8	31
Tabla 9: Resultado pregunta 9.....	32
Tabla 10: Resultado pregunta 10.....	33
Tabla 11: Resultado pregunta 11	34
Tabla 12: Resultado pregunta 12.....	35
Tabla 13: Macroproceso.....	38
Tabla 14: Proceso de pago a proveedores.....	39
Tabla 15: Matriz de evaluación de riesgo: Relación Frecuencia - Impacto.....	40
Tabla 16: Calificación: Relación Frecuencia - Impacto.....	41
Tabla 17: Matriz de calificación de los riesgos.....	42
Tabla 18: Calificación del impacto	44
Tabla 19: Matriz de priorización de riesgos.....	44
Tabla 20: Propuesta de tratamiento para los riesgos estratégicos de fraude identificados.....	45
Tabla 21: Propuesta de tratamiento para los riesgos estratégicos de errores y/o desaciertos identificados	46

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Etapas de la auditoría forense	16
Figura 2: Resultado pregunta 1	25
Figura 3: Resultado pregunta 2	26
Figura 4: Resultado pregunta 3	27
Figura 5: Resultado pregunta 4	28
Figura 6: Resultado pregunta 5	29
Figura 7: Resultado pregunta 6	30
Figura 8: Resultado pregunta 7	31
Figura 9: Resultado pregunta 8	32
Figura 10: Resultado pregunta 9	33
Figura 11: Resultado pregunta 10	34
Figura 12: Resultado pregunta 11	35
Figura 13: Resultado pregunta 12	36

AGRADECIMIENTO

Expreso mis más sinceros agradecimientos a mi familia por el apoyo incondicional, comprensión y paciencia durante esta nueva etapa.

Dejo constancia de mi gratitud a la Universidad Técnica de Ambato y a cada uno de los docentes de Posgrado, por impartir conocimientos que me ayudaron a culminar con éxito esta etapa.

A los colaboradores de las industrias textiles de la zona 3 por brindar su colaboración para el desarrollo y ejecución de esta investigación.

A la Dra. Ordoñez Parra Yanice Licenia, tutora de tesis, mi sincero agradecimiento por su valiosa asesoría de manera constante y profesional para el desarrollo de este trabajo.

Pamela.

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de titulación a Dios, por guiarme y permitirme cumplir otra meta más en mi vida, sin duda una de las más importantes brindándome salud, perseverancia y sabiduría para seguir adelante.

Con todo mi amor y cariño a mi familia, quienes han sido un pilar fundamental, ya que con su apoyo, comprensión y esperanza no hubiese sido posible culminar esta etapa, por ello les dedico este trabajo.

Llena de regocijo, amor y esperanza dedico este trabajo de titulación a cada uno de mis seres queridos quienes de una u otra forma me impulsaron a seguir adelante.

Pamela.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

LA AUDITORIA FORENSE COMO MÉTODO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL FRAUDE EN EMPRESAS INDUSTRIALES MANUFACTURERAS DE TEXTILES ZONA 3 DE ECUADOR.

AUTORA: Ingeniera Pamela Vanessa Sarco Sánchez.

DIRECTORA: Ingeniera Yanice Licenia Ordóñez Parra, PhD.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Gestión Contable y Financiera

FECHA: 10 de abril de 2023

RESUMEN EJECUTIVO

La auditoría forense es considerada una herramienta de apoyo eficaz contra actos ilícitos como fraudes o malversación de dinero en las empresas, las cuales afectan directamente su rentabilidad y posicionamiento en el mercado.

El objetivo de la presente investigación consistió en analizar las dimensiones del fraude cuando se aplica la Auditoria Forense como método de prevención y detección de estafa en las empresas industriales manufactureras de textiles de la zona 3 de Ecuador.

La metodología empleada para su desarrollo corresponde a una investigación analítica, documental, y no experimental en la cual se aplicaron encuestas a los colaboradores de las industrias sujetas a estudio para conocer su situación actual con respecto al riesgo de fraudes y las actividades de auditoria forense que emplean para prevenirlos, a través de estas se identificó que muchas han sufrido algún tipo de fraude, y siguen expuestas a que estos riesgos ocurran nuevamente.

Una vez analizada la situación de las industrias sujetas a estudio se realizó la aplicación de auditoría para la cual se seleccionó el método Risicar como herramienta de evaluación al proceso de pago a proveedores, este consistió en identificar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos inmersos en este proceso, para posteriormente calificarlos y evaluarlos según la frecuencia e impacto que originan.

Los principales resultados de su aplicación fueron que los riesgos de fraude y errores o desaciertos son considerados graves en estas industrias, en especial en las actividades correspondientes al pago de proveedores, por lo cual se desarrollaron medidas de tratamiento para prevenirlos, tratarlos y transferirlos.

Finalmente se plantearon conclusiones y recomendaciones para que las industrias sujetas a estudio mejoren su accionar y salvaguarden sus recursos financieros de forma eficiente y eficaz, una de las principales recomendaciones que se establecieron para este tipo de industrias es aplicar los métodos de auditoría financiera que se implementaron en el presente trabajo de investigación, debido a que forman parte importante en el descubrimiento y prevención de este tipo de delitos.

Descriptor: Dinero, Eficiencia, Ganancia, Gasto, Gestión de riesgos, Industria, Liquidez, Procesos, Producción, Recursos financieros.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

THEME:

THE FORENSIC AUDIT AS A METHOD OF PREVENTION AND DETECTION OF FRAUD IN INDUSTRIAL COMPANIES MANUFACTURING TEXTILES ZONE 3 OF ECUADOR.

AUTHOR: Ingeniera Pamela Vanessa Sarco Sánchez.

DIRECTED BY: Ingeniera Yanice Licenia Ordóñez Parra, PhD.

LINE OF RESEARCH: Accounting and Financial Management

DATE: April 10th, 2023

EXECUTIVE SUMMARY

The forensic audit is considered an effective support tool against illegal acts such as fraud or embezzlement of money in companies, which directly affect their profitability and market positioning.

The objective of the present investigation consisted of analyzing the dimensions of fraud when the Forensic Audit is applied as a method of prevention and detection of fraud in industrial manufacturing companies of textiles in zone 3 of Ecuador.

The methodology used for its development corresponds to an analytical, documentary, and non-experimental investigation in which surveys were applied to the collaborators of the industries subject to study to know their current situation with respect to the risk of fraud and forensic audit activities that used to prevent them, through these it was identified that many have suffered some type of fraud, and continue to be exposed to these risks occurring again.

Once the situation of the industries subject to study was analyzed, the audit application was carried out for which the Risicar method was selected as an evaluation tool for the payment process to suppliers, this consisted of identifying the probability of occurrence of the risks involved in this process, to later qualify and evaluate them according to the frequency and impact they originate.

The main results of its application were that the risks of fraud and errors or mistakes are considered serious in these industries, especially in the activities corresponding to the payment of suppliers, for which treatment measures were developed to prevent, treat and transfer them.

Finally, conclusions and recommendations were raised so that the industries subject to study improve their actions and safeguard their financial resources efficiently and effectively, one of the main recommendations that were established for this type of industry is to apply the financial audit methods that were implemented. in the present research work, because they are an important part in the discovery and prevention of this type of crime.

Keywords: Expenditure, Efficiency, Financial statements, Liquidity, Money, Processes, Production, Profit, Industry, Risk management.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se realizó una auditoria forense la cual mostro las actividades que representan mayor riesgo en las industrias manufactureras de la zona 3 del Ecuador, así como la necesidad de información libre de errores y fraudes. El tema de investigación es de gran relevancia porque pone en contexto la necesidad de aplicar la auditoria forense como método de prevención y detección del fraude en el sector sujeto a estudio. Las variables de estudio son del tipo no experimental, analítica y documental, ya que se desarrolla en base a situaciones reales, sin alterar ninguno de los datos recopilados.

En el **Capítulo I**, se da a conocer el problema de investigación, en el cual se establecieron las causas que generan el problema, la justificación de la investigación, el planteamiento del objetivo general y los objetivos específicos.

En el **Capítulo II**, se recaba la información teórica relacionada con la auditoría forense, producto de una revisión a la literatura y distintas fuentes académicas que permitieron fundamentar teóricamente la investigación.

En el **Capítulo III**, se estableció la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación. Se determinó el diseño de la investigación como no experimental, con enfoque cualitativo y se describen las técnicas de recolección de información utilizadas.

En el **Capítulo IV**, se detallan los resultados y discusión de los hallazgos de investigación, contrastando tales resultados con el aporte de autores o teorías relacionadas al tema principal de estudio.

En el **Capítulo V**, se dan a conocer las conclusiones, recomendaciones y bibliografía utilizada en el desarrollo de la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

En la actualidad han surgido con fuerza una rama de la auditoria especializada en la detección de errores como lo es la auditoria forense. Toro & Collins, (2017) explican que la auditoría forense está relacionada con los procesos de investigación que conllevan a conocer si se han efectuado delitos o fraudes en las gestiones empresariales del sector privado o instituciones públicas.

Toro et al. (2021) señala que una de las herramientas más importantes para llevar a cabo la auditoría forense, es el análisis a los estados financieros, lo cual permite responder a interrogantes para conocer el cumplimiento de las normas y tratamientos contables y financieros dentro de los procesos en una organización.

Del mismo modo, Heredia, et al. (2022) mencionan que los estados financieros son documentos que reflejan la realidad económica y financiera de la empresa, ayudan a conocer la posición de la organización en determinado periodo, lo que a su vez facilita la toma de decisiones gerenciales. Dentro de los estados financieros que son importantes revisar se encuentran el balance general o estado de situación financiera, en el cual se dan a conocer los valores que se corresponden con el activo, pasivo y patrimonio de la empresa; el estado de resultado integral o de ganancias y pérdidas, en el cual se obtiene información sobre los ingresos y egresos de la empresa en determinado periodo de tiempo; el estado de flujo de efectivo, que brinda información sobre las fuentes y usos del efectivo, así como las actividades operacionales, financieras y de inversión que se realizan en la empresa.

Según lo indica la NIC 1 – Presentación de los estados financieros, establece que la empresa deberá presentar, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo, y el importe de dividendos por acción correspondiente.

Además de esto se deberán presentar los cambios en el patrimonio de una empresa, entre el comienzo y el final del periodo que se informa, estos deberán especificar el incremento o reducción de sus activos netos durante dicho periodo. A excepción de

los cambios que provengan de transacciones con los propietarios en su condición (por ejemplo, aportaciones de patrimonio, recompras por la entidad de sus propios instrumentos de patrimonio y los dividendos) y por ende también los costos directamente relacionados con estas transacciones, la variación integral del patrimonio durante el periodo representa el importe total de ingresos y gastos, incluyendo ganancias o pérdidas, generadas por las actividades de la entidad durante el periodo. Las técnicas de análisis financiero ayudan en la investigación porque permiten descubrir y examinar relaciones inesperadas en la información financiera. Estos procedimientos analíticos se basan en la premisa de que existen relaciones relativamente estables entre los acontecimientos económicos en ausencia de condiciones contrarias. En la Norma Internacional de Auditoría 315 - Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material (2019) se menciona que al efectuar procedimientos analíticos se podrán identificar relaciones inusuales lo que a su vez contribuirá a detectar riesgos que pueden conllevar a fraudes.

1.2. Justificación

De acuerdo con Reyes & Merino (2014) al existir una deficiente aplicación de la auditoría forense que permita prevenir y detectar el fraude en las empresas industriales manufactureras de textiles, no hay fiabilidad de la información financiera y operativa, no se logra salvaguardar los recursos de las entidades, falta de cumplimiento de leyes y normas aplicables, e irregularidades son cometidos de forma continua. Esto ha traído varios movimientos que se presentan como no razonables dentro de la industria, por lo que se identifica la necesidad de revisión y análisis con el fin de obtener una mejor protección de los recursos empresariales.

Por lo tanto, de acuerdo con los estudios mencionados, las empresas deben realizar análisis para prevenir el fraude; el problema es que hoy en día se presta más atención a la composición del balance, imprecisiones contables y administrativas, delitos de corrupción, malversación de bienes, lo que lleva a la supervisión estructural, financiera y se asume una de las tareas importantes. El tema es muy importante porque la auditoría forense permite combatir la corrupción; al respecto, Cubero (2012) explicó que los expertos en esta área pueden emitir conceptos y opiniones de valor técnico ante jueces.

El fraude es un delito que se comete en empresas y en muchos casos se deben reunir las evidencias suficientes para ser presentadas ante un tribunal de justicia o procedimientos legales. Por tanto, se puede indicar que uno de los objetivos principales de cualquier organización es adquirir recursos financieros para que sean utilizados de manera transparente en el funcionamiento y principales actividades de la organización, donde todos los miembros tienen un papel esencial en el manejo de los recursos y los procesos.

Por otra parte, Vásquez (2021) mencionó que sin lugar a dudas, la auditoría cumple un papel fundamental dentro de las organizaciones, de manera especial lo es, la auditoría forense, ya que es considerando como una actividad integrada por conceptos financieros, contables, administrativos, de control interno, investigativos y de auditoría integral, se presenta ante la sociedad como una herramienta que permite y facilita el control sobre todas las actividades que se consideran fraudulentas.

Es importante acotar que existen diferentes métodos para establecer la valoración del riesgo en los procesos de control interno que tributan sobremanera al proceso de auditoría forense, uno de ellos es el método Risicar el cual tiene la particularidad que puede ser aplicado en cualquier tipo de organización, al manejar su enfoque por proceso, permite administrar los riesgos de manera integral, sin dejar de lado la creación de cultura de manejo de riesgos y el suministro de herramientas y conocimiento que se me imparte a cada colaborador de tal manera que puedan asumir su responsabilidad y aportar de manera positiva al mismo. (Mejía et al, 2017; Ordonez, 2017)

Para las empresas industriales manufactureras de textiles de la zona 3 de Ecuador, es importante realizar una auditoría forense debido a que la prevención y detección de fraudes contribuye a minimizar el incumplimiento de las normativas legales, contables y financieras, así como también conlleva a una gestión más confiable y transparente (Arellano, 2017).

A continuación, se describe cuál es el procedimiento de la auditoría forense mismo que incide cuando se vincula lo legal con los registros contables, es más, este tipo de

investigación requiere conocer también sobre aspectos operativos y administrativos, y solicitar apoyo de contadores experimentados con un alto grado de escepticismo.

Además, la importancia de realizar esta investigación radica en aplicar la auditoría forense como procedimiento de fiscalización de recursos. Según Tamayo (2019) cuando se dan los procesos de fiscalización se pueden conocer situaciones en los procesos y manejo de los recursos de una empresa que resultan en operaciones ilegales con injerencia fiscal.

En la presente investigación se busca determinar estrategias de mejora para prevenir y detectar el fraude considerando a la auditoría forense como instrumento de control de la fiscalización en la detección del delito, y propender por que la administración, gestión y fiscalización de las obligaciones, sea un ejercicio basado en la eficiencia, equidad y el buen vivir.

Para Serrano (2022) el procedimiento de la auditoría forense debe propender por demostrar el origen de los recursos, con los cuales, en el caso de delito financiero, se generan diversas transacciones encaminadas a promover una actividad ilícita, ocultar la fuente del producto ilícito y evitar cualquier tipo de reportes u otros controles. Además, estos autores enfatizan que el procedimiento de auditoría forense se adapta a los requerimientos de cada caso; no obstante, la planeación, ejecución y conclusión del trabajo de auditoría, factores claves en este proceso, no varían. Así mismo, el auditor debe armonizar este proceso de la auditoría forense.

Por otro lado, la importancia del presente estudio se encuentra fundamentada en que, a través de la metodología y aspectos claves de la auditoría forense, se daría solución al problema implícito en la estructura social y económica; en este sentido, los agentes inmersos en las empresas antes mencionados se verían beneficiados.

1.3. Objetivos

1.3.1. General

- Analizar las dimensiones del fraude cuando se aplica la Auditoría Forense como método de prevención y detección de estafa en las empresas industriales manufactureras de textiles de la zona 3 de Ecuador.

1.3.2. Específicos

- Identificar las operaciones inusuales en el departamento operativo de las empresas industriales manufactureras de textiles de la zona 3 de Ecuador.
- Determinar la situación de prevención y detección del fraude dentro de las empresas industriales manufactureras de textiles de la zona 3 de Ecuador, durante los años 2017 al 2020.
- Establecer estrategias de mejora para prevenir y detectar el fraude en las empresas industriales manufactureras de textiles de la zona 3 de Ecuador.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

El sector de la industria textil tiene una importante participación en la economía del Ecuador, este sector es muy dinámico y representa la fuente de ingreso para muchos hogares por la cantidad de mano de obra que emplea (Silva, 2020). La industria textil transforma materia prima, con la finalidad de hacer llegar a los clientes o personas, las posibilidades de adquirir productos o bienes textiles de uso cotidiano o comercial.

Explicaron Serrano y Malagón (2021) que desde que se inician los procesos de civilización de la humanidad, se pasó de utilizar pieles de animales para cubrir el cuerpo a prendas elaboradas con fibras en hilos y con estas se fueron diseñando telas, dando paso a la producción textil. Alcanzar esa tecnificación llevó mucho tiempo, y actualmente los textiles tienen diferentes campos de uso como el hogar, el vestido, la decoración, la agricultura, la pesca, la medicina, la higiene, la protección, la seguridad, la construcción, la industria manufacturera, es la acción económica que convierte una gran diversidad de materias primas en diferentes artículos para el consumo (Luque, 2018).

Según la normativa de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), al sector Manufacturero le corresponde la letra D y se desagrega a seis dígitos, sin embargo, para este trabajo la información que utilizará el Código CIIU considerando los 3 dígitos para obtener información relevante, y con esto las actividades agrupadas de manera más comprensible y fácil de manejar. Dentro del sector D, las actividades se dividen en 57 subsectores, en los que se encuentran agrupadas todas las actividades relacionadas a la transformación de materias primas en objetos elaborados. La información de este proyecto se obtendrá de los balances anuales que presentan las 88 empresas para el respectivo control por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin de año.

En este trabajo se reservarán los nombres de las empresas debido a la cláusula de confidencialidad que maneja la Superintendencia de Compañías y a la información que se tiene. La presente investigación abarcará la segunda clasificación de la industria

manufacturera que comprende a textiles, prendas de vestir e industria del cuero de donde se ha elegido al campo textil.

Serrano & Malagón (2021) señalaron que los inicios de la industria textil ecuatoriana se remontan a la época de la colonia, cuando la lana de oveja era utilizada en los obrajes donde se fabricaban los tejidos. Posteriormente, las primeras industrias que aparecieron se dedicaron al procesamiento de la lana, hasta que a inicios del siglo XX se introduce el algodón, siendo la década de 1950 cuando se consolida la utilización de esta fibra.

En la actualidad, la industria textil ecuatoriana fabrica productos provenientes de todo tipo de fibras, siendo las más utilizadas el ya mencionado algodón, el poliéster, el nylon, los acrílicos, la lana y la seda. A lo largo del tiempo, las diversas empresas dedicadas a la actividad textil ubicaron sus instalaciones en diferentes ciudades del país. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2020) afirma que las provincias con mayor número de industrias dedicadas a esta actividad son: Pichincha 87 empresas, Tungurahua con 15 empresas, Azuay 40 empresas y Guayas 85 empresas.

2.1. Definición de fraude

Pueden darse dos métodos principales para obtener algo de otros ilegalmente; ser obligados físicamente o ser engañados para que se renuncie a un bien. El primer tipo se llama robo y el segundo es fraude. Sánchez et al. (2022) definieron el fraude como un engaño realizado para beneficio personal, es decir, el engaño se utiliza como método para apropiarse de algo. Los autores indican que fraude se corresponde con un término genérico que incluye acudir a diversas estrategias o ideas para obtener una ventaja sobre otro, mediante representaciones falsas.

Uno de los exponentes más certeros en el tema, el Dr. Cressey (1961) criminólogo estadounidense, estableció uno de los modelos más reconocidos en el cual explica por qué buenas personas cometen fraude. Este modelo se lo denomina “Triangulo del Fraude” el cual en su búsqueda por detectar y atacar el fraude se detectó que para que este se efectúe deben existir tres componentes los cuales son:

Tener el poder (presión o motivo): Es decir que poseen un estímulo o trabajan bajo presión, lo cual les da un motivo para incurrir en el fraude.

La oportunidad de realizarlo: Este se refiere a la ausencia de controles, o controles poco eficaces los cuales facilitan la oportunidad de cometer fraude

Racionalización: Se refiere a las personas que tienen la capacidad de racionalizar el fraude o que tengan una actitud que les permita consciente e intencionalmente a cometer un acto de deshonestidad.

Además, Galvis y Santos (2017) identificaron el fraude como aquella acción dirigida a los ingresos, los beneficios, la propiedad, la información y la inteligencia, la financiación y las subvenciones, los derechos, las instalaciones y el dinero o la propiedad. Los beneficios obtenidos de manera fraudulenta no se limitan a beneficios monetarios o materiales, y pueden ser tangibles o intangibles, incluida la provisión no autorizada de acceso o divulgación de información. Los beneficios también pueden ser obtenidos por terceros además del perpetrador del fraude.

Por otra parte, aunque el concepto de fraude es muy amplio, a efectos de la NIA 240 - Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros, es al auditor a quien le concierne el fraude que da paso a incorrecciones en los estados financieros, por lo cual esta norma define al fraude de la siguiente manera “Acto intencionado el cual puede ser realizado por una o más personas de la dirección, como por ejemplo, los responsables del gobierno de la empresa, los empleados o terceros, que conlleve a la utilización del engaño con la finalidad de conseguir una ventaja injusta o ilegal”.

Sánchez et al. (2022) Señalan que se pueden distinguir dos tipos de fraude: la apropiación indebida de activos y la información financiera fraudulenta. La apropiación indebida de activos a menudo se denomina el robo de los activos de una organización. La información financiera fraudulenta implica declaraciones erróneas u omisiones deliberadas de cantidades o divulgaciones de estados financieros para engañar a los inversores y acreedores, aumentar el precio de las acciones, satisfacer las necesidades de flujo de efectivo u ocultar pérdidas y problemas de la empresa. Por lo tanto, el término fraude se usa para describir una amplia variedad de delitos y estafas.

2.1.1. Apropiación indebida de activos

De acuerdo con Bermeo et al. (2021) la apropiación indebida de activos es la categoría más común de fraude. Esto es consistente con estudios que muestran que el fraude por parte de empleados que no pertenecen a la gerencia es el más común. Esto se debe principalmente a que la mayoría de las organizaciones emplean más empleados no administrativos que administrativos; la apropiación indebida de activos implica el uso de estos para beneficio personal.

La apropiación indebida de activos se divide en dos subcategorías: a) apropiación indebida de efectivo, y b) apropiación indebida de inventario y otros activos que normalmente pueden convertirse en efectivo. Los esquemas de efectivo involucran hurto, robo y desembolsos fraudulentos. Los esquemas no monetarios implican mal uso y hurto (Domínguez, 2020).

El hurto consiste en tomar dinero en efectivo u otros bienes de un empleador sin el consentimiento y en contra de la voluntad del empleador, después de haber sido registrado en los archivos de la empresa. Los dos métodos principales son: a) robo del efectivo en caja, y b) robo del depósito bancario en efectivo. Para evitar la detección, el estafador deberá crear o modificar documentos contables que expliquen la escasez de efectivo. Esto puede implicar no registrar o subestimar las ventas (Domínguez, 2020).

Según lo expuesto en la NIA 240 los requerimientos del auditor para llevar a cabo una auditoría forense y determinar si el fraude fue intencional o por error, son los siguientes:

1. Escepticismo profesional
2. Discusión al interior del equipo del compromiso
3. Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas
4. Identificación y valoración de los riesgos de declaración equivocada (incorrección) material debido a fraude
5. Respuestas a los riesgos de declaración equivocada (incorrección) material debido a fraude:

- Procedimientos de auditoría a nivel de aseveración, que son respuesta a los riesgos valorados de declaración equivocada [incorrección] material debido a fraude.
 - Procedimientos de auditoría que son respuesta a los riesgos relacionados con que la administración pase por alto los controles
6. Evaluación de la evidencia de auditoría
 7. El auditor es incapaz de continuar el compromiso
 8. Representaciones escritas
 9. Comunicaciones con la administración y con quienes tienen a cargo el gobierno
 10. Comunicaciones con las autoridades regulatorias y con las autoridades que hacen forzoso el cumplimiento
 11. Documentación

Los esquemas de cuentas por cobrar involucran cancelación y superposición. En la cancelación, un empleado cobra dinero, pero cancela las cuentas por cobrar en lugar de reconocerlas como pagadas. En la superposición, un empleado roba el pago de un cliente y luego lo cubre pagando su cuenta con el pago de otro cliente. Este tipo de fraude es difícil de perpetrar ya que requiere un mantenimiento continuo. Los desembolsos fraudulentos son métodos en los que la apropiación indebida de fondos parece ser para eventos comerciales legítimos (Sosa, 2020). Hay cinco grupos bajo desembolsos fraudulentos, es decir, esquemas de facturación, de nómina, de reembolso de gastos, manipulación de cheques y registros de desembolsos.

Los esquemas de facturación implican realizar pagos por gastos inexactos, falsos o pagos por compras personales. El objetivo de estos es redirigir el dinero hacia uno mismo. Los esquemas de facturación pueden implicar el uso de una empresa ficticia (es decir, una empresa creada con el único propósito de cometer fraude) que presenta facturas ficticias para el pago. El estafador debe poder influir en la aprobación de proveedores y facturas. Ochoa y Sepúlveda (2022) explican que los proveedores no cómplices también pueden ser utilizados para interceptar pagos, eliminar reembolsos o robar pagos legítimos que se les hayan hecho.

Según Abdiel y Castrellón (2021), las tarjetas de compra (crédito) son otro método para realizar compras personales a cargo de la empresa. Los esquemas de nómina

pueden implicar que se ingresen empleados fantasmas en el sistema y alternativamente, los empleados pueden falsificar la cantidad de horas que trabajan o inflar la comisión que se les debe pagar por las ventas. Otro método consiste en reclamar una indemnización por lesiones ficticias.

Además, existen varios métodos para realizar fraude en las empresas; explicó Hernández (2021) que los esquemas de reembolso de gastos involucran demostrar gastos falsos y luego solicitar reintegro de estos. Los métodos también pueden incluir esquema de gastos exagerados, gastos ficticios y esquemas de reembolso múltiple. En los esquemas de manipulación de cheques, un perpetrador está realmente involucrado en la emisión de un cheque, se falsifica la firma de la/s persona/s que normalmente lo aprueban.

Otro método es reclamar ser la parte escrita en un cheque legítimo o cambiar el beneficiario escrito en el cheque. Gutiérrez y Reyes (2022) mencionaron que, en la técnica del cheque oculto, el perpetrador presenta un cheque fraudulento entre los cheques legítimos para que el cheque sea firmado con un sello falso. En los esquemas de marcadores autorizados, un defraudador es la persona que puede aprobar y emitir cheques. Esta situación hace que sea muy fácil emitir cheques a un perpetrador, ya que se basa en controles débiles e ineficaces. En los esquemas de desembolso de caja registradora, el efectivo se extrae de una caja registradora y se registra en el sistema utilizando técnicas como anulaciones falsas o reembolsos falsos.

Este tipo de fraude ocurre en negocios de efectivo, como tiendas minoristas, restaurantes o bares, donde los empleados pueden anular un pedido, proporcionar a los clientes los productos solicitados y quedarse con el dinero (Sosa, 2020). Esto quiere decir, que algunos casos de fraudes pueden presentarse en negocios o empresas con actividades económicas que requieren el manejo constante de efectivo o dinero para el desarrollo de las operaciones.

Sosa (2020) señaló que los activos distintos a efectivo como por ejemplo el inventario y la propiedad planta y equipo, también pueden ser utilizados para cometer fraudes en las organizaciones, mencionan que tomar una caja de bolígrafos y llevarlo a casa sin una debida autorización o justa razón, ya son indicios de actividades fraudulentas. Esto

puede representarse también en grandes cantidades de dinero dependiendo del tipo de activo del que se pretenda apropiarse indebidamente.

El mal uso de activos como vehículos de la empresa, equipos, maquinarias, computadoras u otros similares, pueden generar salidas de dinero representativas para la gerencia. Los costos por el mal uso de los activos; se reflejan en las reparaciones, mantenimientos, restauraciones o mejoras que requieran los activos, muchas veces es difícil cuantificar las pérdidas que puedan generarse por la inadecuada utilización de los activos. Mancuzo, G. (2022). Del mismo modo, puede generarse fraude cuando se crea documentación falsa, para mover activos de la empresa de manera ilegal, manipulando los envíos, las cantidades de inventarios, la recepción de los activos, entre otras acciones que suman a los actos de corrupción y fraude interno.

2.1.2. Corrupción

Cárdenas y Ruiz (2021) explican que mientras que la apropiación indebida de activos implica una reducción física de los activos, como el efectivo, los esquemas de corrupción involucran a los empleados que utilizan su influencia o posición oficial en las organizaciones para obtener ilegalmente beneficios para ellos mismos o para otras personas, en contra de los derechos de los demás. Los esquemas de corrupción se dividen en soborno, conflicto de intereses, extorsión económica y propina ilegal.

Para dar una definición a estos tipos de corrupción, se procedió a revisar lo que mencionaron Cárdenas y Ruiz (2021) con respecto al soborno, el cual se vincula a la acción de ofrecer algo de interés a la otra parte, para obtener algo a cambio, en el caso de las empresas esto se relaciona con influir en una decisión empresarial. También suele practicarse la gratificación ilegal a un empleado u otro miembro de la organización como recompensa por influir en alguna decisión de interés.

La extorsión económica se da cuando se solicita a otra persona o miembro de la empresa o parte interesada externa, el pago para que se pueda llevar a cabo una acción que conlleve a intereses personales o distintos a los que persigue la empresa. Del mismo modo, se presentan conflictos de intereses cuando se manejan situaciones de la empresa bajo relaciones familiares o de primer o segundo grado de consanguinidad, que pueden conllevar a manipulaciones en la información, distantes de los objetivos y metas empresariales (Cárdenas y Ruiz, 2021).

2.1.3. Estados financieros fraudulentos

Ochoa y Sepúlveda (2022) explican que el fraude en los estados financieros es la declaración errónea u omisión intencional de información material de los estados financieros de una organización con la intención de engañar a los inversionistas y acreedores. Los esquemas comunes involucran el registro de ingresos ficticios, ocultando pasivos o gastos e inflando artificialmente los activos informados.

Señaló Bonilla (2019) que los fraudes son actividades que pueden darse más comúnmente entre los empleados y las áreas que no pertenecen a la administración general o gerencia, principalmente porque estos últimos no realizan actividades operativas, es decir, sus funciones están más enfocadas en alguna supervisión, dirección o control, pero el personal que maneja directamente procesos y recursos a nivel operativo, podrían idear los actos de fraude.

En consecuencia, el área amplia de esta investigación es el uso indebido de los recursos de la empresa, y que el fraude puede ocurrir a través de una variedad de esquemas que pueden ser perpetrados por empleados en los diferentes niveles de una jerarquía organizacional (Abad, 2020).

2.2. Auditoría forense

El vocablo auditoria se deriva etimológicamente del latín "Audire", que significa "oír". Pues los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación, principalmente oyendo. (Constantini, 2020). Por otra parte, el término "forense" proviene del latín "forensis", que significa "público o manifiesto", palabra que a su vez se deriva de "forum", relacionado con "plaza pública" en forma desusado, se dice como conocido, notorio, divulgado, manifiesto, patente y declarado. (ConfLegal, 2018)

Entonces se puede decir que estos términos están vinculados a la investigación legal y requiere de procesos especializados que permitan conocer la veracidad de un hecho, para contribuir con las evidencias o pruebas suficientes que requieran ser presentadas ante una corte (Paniagua, 2018). En el ámbito de auditoría, la palabra forense está relacionada con la presentación de las pruebas o evidencias representadas comúnmente en documentos; este tipo de auditoría se encarga de forma especializada en conocer si

se ha llevado a cabo algún fraude o delito en empresas públicas o privadas. Se abre paso a una indagación o investigación física para conocer a través de los registros en libros y documentos, el origen de operaciones y actividades dentro de una empresa.

Por su parte, Fonseca (2015) define auditoría forense como una técnica de investigación criminalística que se integra a distintos ámbitos tales como el contable, lo financiero, administrativo, social, político, económico, otros, siendo necesarias contar con habilidades en finanzas y negocios para llegar a conclusiones y detectar los indicios o hechos de fraude o delito presentando las pruebas o evidencias a la justicia.

Cano y Lugo (2005) definen auditoría forense como una auditoría que se especializa en descubrir y dar a conocer hechos relacionados con fraudes o delitos generados en el seno de las operaciones que se realizan en empresas bien sea públicas o privadas. Cuando se lleva a cabo una auditoría forense en el ámbito contable, se busca reunir información vinculada a las finanzas, a la contabilidad, aspectos tributarios, gestión administrativa y otros, que pueda ser presentada ante un juzgado para que se tomen las acciones legales contra los involucrados en los hechos de fraude o delitos.

Algunas de las funciones que tiene la auditoría forense son la investigación exhaustiva de la información manejada por las empresas o áreas investigadas; reunir, clasificar y analizar la información recolectada con el propósito de precisar los hallazgos de las pruebas o evidencias de delito o fraude; realizar los procedimientos de auditoría necesarios y pertinentes para dar un dictamen verás y fundamentado. El encargado de realizar la auditoría forense debe ordenar toda la información y presentar ante un juez los casos detectados, especificando todo en el dictamen. También es importante la evaluación cualitativa y cuantitativa de la información recolectada y demostrar los hechos donde se incumplió con la transparencia de las operaciones y se generaron delitos (Fonseca, 2015).

2.2.1. Clasificación de la auditoría forense

Fonseca (2015) sostiene que la auditoría forense es clasificada en dos grupos, dependiendo de la existencia o no de fraude o delito económico:

- Auditoría Forense preventiva
- Auditoría Forense detectiva

2.2.1.1 Auditoría forense preventiva

La auditoría forense preventiva se lleva a cabo cuando no existe delitos económicos claros, sino que se tiene una leve impresión o sospecha que se puede generar algún hecho de fraude en algunas operaciones de la organización. Se busca prevenir hechos delictivos o fraudes por medio del asesoramiento para detectar, reaccionar y conocer las acciones que deben efectuarse en el caso de que se conozca un hecho.

La auditoría forense preventiva es muy importante, porque busca prevenir que se cometan hechos perjudiciales tanto para la empresa como para quienes se expongan a la realización de asuntos delictivos y fraudulentos. Ayuda a la gerencia de una empresa a tomar decisiones oportunas, conociendo las causas y consecuencias que puedan generarse tras las actividades y operaciones que no se controlan adecuadamente.

2.2.1.2 Auditoría forense detectiva

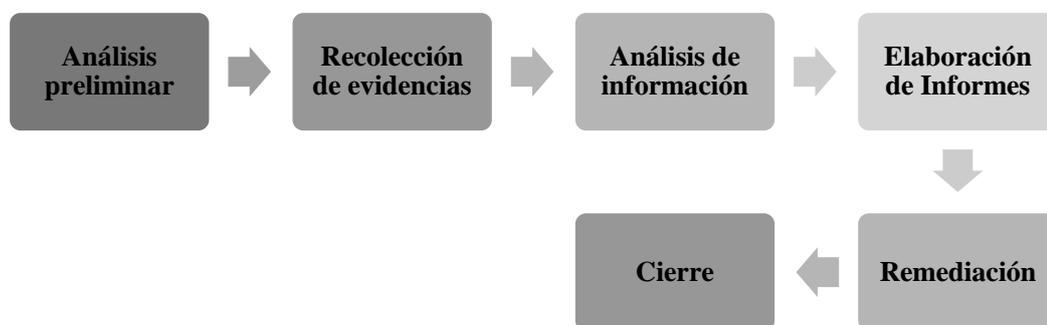
Este tipo de auditoría se realiza cuando ya se tiene indicios de que existe un hecho de fraude, corrupción o delito. La auditoría forense detectiva busca demostrar las evidencias y pruebas del hecho, para ser presentados ante un juez que se encargará de determinar el incumplimiento de lo que señalan las leyes y normas pertinentes. Por tanto, este tipo de auditoría es reactivo, es decir, actúa sobre hechos o delitos que ya se han perpetrado, pero requiere ser demostrado.

2.2.2. Etapas de la auditoría forense

Baracaldo y Daza (2015) hacen referencias a las siguientes etapas en la auditoría forense:

Figura 1:

Etapas de la auditoría forense



Nota. Se muestran las seis etapas principales que se llevan a cabo en la auditoría forense. Fuente: Adaptado de Baracaldo y Daza (2015)

La etapa de análisis preliminar; está relacionada con la indagación y reunión de la información más pertinente para conocer los procedimientos que se deberán llevar a cabo y hacer una correcta recolección de la información. Cada documento debe ser seleccionado de acuerdo a la pertinencia y la utilidad para efectos de la auditoría forense. Esta etapa también incluye seleccionar el personal y las áreas que van a ser analizadas en la auditoría (Moreno, 2022).

La etapa de recolección de evidencias se lleva a cabo cuando el investigador aplica los instrumentos de recolección de la información, así como los métodos para indagar y obtener datos relevantes. Puello et al. (2022) explican que en esta etapa suelen realizarse revisiones documentales, clasificación de documentos, se realizan entrevistas, se hacen observaciones de los procesos, entre otras estrategias que ayudan a recolectar toda la evidencia para determinar los hechos de fraudes o delitos económicos. Es importante señalar que se debe emplear una custodia estricta de la información que se va procesando durante el tiempo en que se lleve a cabo la auditoría; esta etapa incluye entre otras, verificar la confiabilidad de los datos procesados, la integridad en los procesos, identificar inconsistencias, verificar si los sistemas utilizados en los registros de las operaciones funcionan correctamente, revisar registros manuales.

La etapa de análisis de la información requiere que toda la documentación recolectada sea analizada a la luz de lo que señalan las respectivas leyes y normas. Se utilizan de igual formas estrategias o métodos que ayudan a determinar si se llevó a cabo un delito o fraude, se hacen revisiones a los procedimientos contables y/o financieros para conocer si existen hechos que conlleven a actos que ameriten ser procesados ante la justicia (Vargas, 2020).

La etapa de elaboración de informes; se relaciona con emitir el dictamen que reúne toda la información procesada en las etapas anteriores. El informe debe ser claro, coherente y debidamente justificado, con los soportes que se requieran y las bases legales y documentales que abren paso a determinar si existe un hecho de fraude o delito. La información que se plasme en el informe; contribuirá a la toma de decisiones de la gerencia, debiendo cumplir no solo con aspectos técnicos en su presentación, sino

que también debe ser de fácil comprensión y presentado sin enmiendas o errores. (Moreno, 2022)

La función judicial determina que, en casos extraordinarios, cuando en una fase pre procesal o proceso judicial se necesite de una o un perito en una especialidad determinada en la cual no existan peritos calificados, se requerirá de la participación de un experto en la especialidad solicitada.

El Consejo de la judicatura (2022) en su artículo 29 respecto al contenido del informe pericial establece que los informes emitidos deberán contener los siguientes requisitos mínimos obligatorios:

1. Antecedentes: Se delimitará el objeto del peritaje, especificando el tema sobre el que informará con base en lo ordenado por la jueza o juez, la o el fiscal y/o lo solicitado por las partes procesales;
2. Consideraciones técnicas o metodología a aplicarse: Explicación clara del análisis y cómo aplican sus conocimientos especializados de una profesión, arte u oficio, al caso, el objeto pericial o encargo materia de la pericia;
3. Conclusiones: luego de las consideraciones técnicas, se procederá a emitir la opinión técnica o conclusión de la aplicación de los conocimientos especializados sobre el caso concreto analizado. La conclusión será clara y directa en relación con la pericia realizada. Se prohíbe todo tipo de juicios ambiguos, así como cualquier tipo de juicio de valor sobre la actuación de las partes en el informe técnico; y,
4. Inclusión de documentos de respaldo, anexos o explicación de criterios técnicos: deberá sustentar sus conclusiones, ya sea con documentos y objetos de respaldo (fotos, láminas demostrativas, copias certificadas de documentos, grabaciones de audio y video, etc.) y/o con la explicación clara de cuál es el sustento técnico o científico para obtener un resultado o conclusión específica. Se deben exponer claramente las razones especializadas de la o el perito para llegar a la conclusión correspondiente. No se cumplirá con este requisito si no se sustenta la conclusión con documentos, objetos o con la explicación técnica y científica exigida en este numeral.

La etapa de remediación; está relacionada con presentar un plan de remediación, es decir, tomando en cuenta las falencias o irregularidades en los procesos analizados, se

proponen estrategias para fortalecer los controles y realizar las mejoras o ajustes que sean necesarios a fin de evitar la repetición de los hechos. Normalmente, el plan de remediación se presenta al final del informe de auditoría.

La etapa de cierre se realiza cuando ya se han cumplido con los objetivos en la aplicación de la auditoría forense, es decir, se determinan y dan a conocer los hallazgos que ayudan a confirmar las hipótesis de que se hayan realizado hechos fraudulentos dentro de la organización. En caso de que se requiera, podría ampliar el alcance de la auditoría, dependiendo de las decisiones que a nivel administrativo, gerencial o judicial se deriven del informe presentado (Vargas, 2020).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Ubicación

En el Ecuador se origina la industria textil en el siglo XX mostrado como fibras de algodón. Lo cual sirvió para la producción de ropas de vestir, debido al aumento de la industria textil se crearon las Asociaciones en donde se les admitiera incorporarse y ser reconocidas como tal.

Según la AITE (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador) La diversificación en el sector textil del Ecuador ha contribuido a que se elabore una gran cantidad de productos textiles, los hilados y los tejidos los primordiales en volumen de producción. Sin embargo, día a día incrementa la producción de elaboraciones textiles, tanto de ropas de vestir como de textiles de hogar.

3.1.1. Demográfico

La zona 3 o zona central del Ecuador que es en la que está centrada el presente trabajo de investigación, está constituida por las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua, contando con el 12% de industrias destinadas a la manufactura. Es la más amplia del país, conformada por un área de 44.899 km², que equivale al 18% del territorio ecuatoriano.

3.1.2. Socioeconómico

El sector textil crea varias plazas de empleo directo en el país, consiguiendo ser el segundo sector manufacturero que más mano de obra maneja, después del sector de alimentos, bebidas y tabacos.

Según estadísticas obtenidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), cerca de 158 mil personas trabajan directamente en compañías textiles y de confección. A esto se añade los miles de empleos indirectos que crea, ya que la industria textil y confección ecuatoriana se enlaza con un total de 33 ramas productivas del país.

Actualmente, la industria textil y fabricación es la tercera más grande en el sector de la manufactura, contribuyendo más del 7% del PIB Manufacturero nacional.

El sector textil crea algunas plazas de empleo directo en el país, consiguiendo a ser el segundo sector manufacturero que más mano de obra utiliza, después del sector de alimentos, bebidas y tabacos.

3.2. Equipos y materiales

A continuación, se enlistarán los materiales y equipos utilizados dentro de la tesis, para luego describir la metodología del proceso de investigación.

- Técnicas: Observación, análisis, redacción, entre otras.
- Materiales: lápiz, esferos, cuadernos, cuestionarios.
- Equipos: Computador, impresoras, cámara.

3.3. Tipo de investigación

3.3.1. Investigación de tipo no experimental

La investigación es de tipo no experimental, es decir, no se manipulan las variables de estudio. Explicaron Hernández et al. (2006) que a través del diseño no experimental se observa el fenómeno y problema, sin intervenir en el desarrollo

3.3.2. Investigación analítica

En la investigación se manejó un método analítico, el cual se la considera una guía de estudio científico en base a la prueba directa y la lógica empírica. Es el más empleado en materias de ciencias, como ciencias naturales y sociales. (Raffino, 2019, pág. 1). A través del análisis se pudo clarificar información y precisar fortalezas o debilidades en los procesos que se manejan en la industria del sector textil.

3.3.3. Investigación documental

Cuesta (2012) explicó que la investigación tipo documental se puede definir como una estrategia en la que se observa y reflexiona continuamente sobre de contribuciones teóricas y empíricas, manipulando diferentes tipos de documentos. Estos documentos se investigan, se examinan y descifran, con el propósito de obtener la información más pertinente posible y válida que sustente la investigación. Por tanto, en este estudio se utiliza la investigación documental para conocer las bases teóricas que fundamentan la investigación, así como también se hace una revisión a la normativa legal que debe cumplirse en los procesos contables y financieros.

3.3.4. Enfoque mixto

Ortega, C. (2021) define a este enfoque como aquel que se maneja cuando se intenta una mejor comprensión del problema de investigación, y que no se podría dar cada uno de estas técnicas por separado. Los datos cuantitativos contienen información cerrada como la que se maneja para medir actitudes, por ejemplo, escalas de evaluación. El análisis de este tipo de datos radica en analizar estadísticamente las calificaciones recopiladas, por ejemplo, a través de encuestas, para responder a las preguntas de investigación

Por esto la investigación tiene un enfoque mixto porque se realizan análisis combinando aspectos cualitativos y cuantitativos en el desarrollo del estudio.

3.4. Prueba de hipótesis

En empresas industriales manufactureras de textiles de la zona 3 de Ecuador, no se analizan las dimensiones del fraude de la Auditoría Forense como método de prevención y detección de estafa.

3.4.1 Pregunta científica

¿Puede la auditoría forense ser un método útil para prevenir y detectar estafas en empresas industriales manufactureras de textiles de la zona 3 de Ecuador?

3.4.2 Idea a defender

La auditoría forense es una técnica ventajosa que ayudara a las empresas industriales manufactureras de textiles de la zona 3 de Ecuador, a prevenir y detectar fraude.

3.5. Población o muestra

Se tomará como población de estudio las empresas industriales manufactureras de textiles de la zona 3 de Ecuador, que ascienden a 18.946 empresas, según la revista gestión en su edición número 55, de allí se tomara una muestra según la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z= valor estadístico = 1,96

E= error máximo =0,05

N= Tamaño de la población= 18.946

P= Probabilidad de ocurrencia = 0,5

Q= Probabilidad de fracaso = 0,5

Por lo tanto

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 18.946}{0,05^2 * (18.946 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{18.195,7384}{47,3675 + 0,96}$$

$$n = \frac{18.195,7384}{48,32}$$

$$n = 376,57 = 377$$

Según el resultado obtenido se debe trabajar con una muestra de 377 empresas.

3.6. Recolección de información

La recolección de información se realizará a través de encuestas enviadas por correo electrónico a las empresas, asegurándoles que la información suministrada por ellos se presentaría de carácter anónimo. Tomando una muestra de 377 empresas en la industria textil 3 de Ecuador.

Para la recolección de dicha información se utilizó un formato de encuesta de acuerdo a la escala de Likert. En las cuales se calificaron en una escala de 5 (totalmente de acuerdo) hasta 1 (totalmente en desacuerdo). Datos que posteriormente fueron analizados mediante la herramienta Microsoft Excel para obtener los gráficos estadísticos de cada interrogante.

PREGUNTAS	Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
	5	4	3	2	1

De manera conjunta se determinó acciones de mejora en el ámbito de control interno para el área financiera en las industrias manufactureras de textiles zona 3, a través del método Risicar a fin de mitigar a tiempo los riesgos con mayor impacto como es el fraude, errores y/o desaciertos, demora y actividades ilegales que pueden afectar de manera especial en el proceso de pago proveedores, de tal manera que permita identificar de manera precisa el entorno empresarial. Dicho método ha sido aplicado en diversas organizaciones, dando resultados positivos por la facilidad de ser acoplado a la necesidad de la misma considerando el entorno interno y externo que les rodea (Ordóñez-Parra, 2017; Ubillús et al., 2016). Contribuyendo de manera significativa a la mejora de sus procesos y de las operaciones pertinentes.

3.7. Procesamiento de la información y análisis estadístico

Con las encuestas realizadas se obtuvieron los siguientes resultados:

1) ¿Su empresa utiliza técnicas de la auditoría Forense?

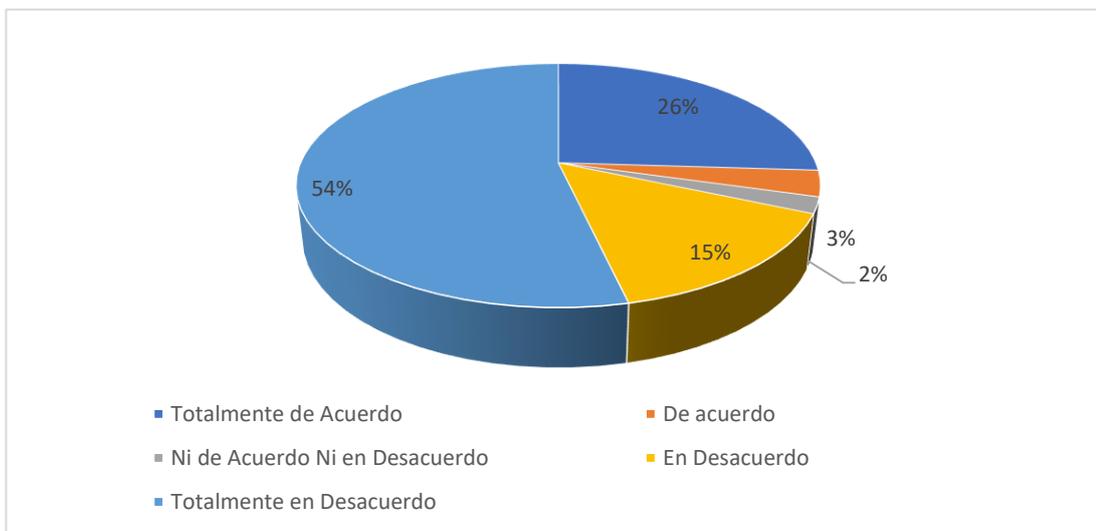
Tabla 1: Resultado pregunta 1

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de Acuerdo	98	26%
De acuerdo	13	3%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	8	2%
En Desacuerdo	56	15%
Totalmente en Desacuerdo	202	54%
TOTAL	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Figura 2: Resultado pregunta 1



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: Del total de los encuestados se determinó que el 54% estuvo totalmente en desacuerdo con que la empresa utiliza técnicas de la auditoría Forense, el 26% estableció que está totalmente de acuerdo con esto, mientras que el 15% está en desacuerdo, el 3% está de acuerdo con que se utilizan técnicas de auditoría forense en la empresa y por último el 2% dijo estar ni en acuerdo ni en desacuerdo.

La mayoría de las empresas encuestadas coincidieron en que estas si aplican técnicas de auditoría forense para prevenir y detectar los fraudes que se puedan dar dentro de la empresa, lo que ayuda a detectar posibles desvíos de fondos de manera oportuna.

2) ¿La empresa aplica las siguientes técnicas de Auditoría Forense como revisión de documentos, entrevistas, cuestionarios, análisis de Evidencias y observación Física?

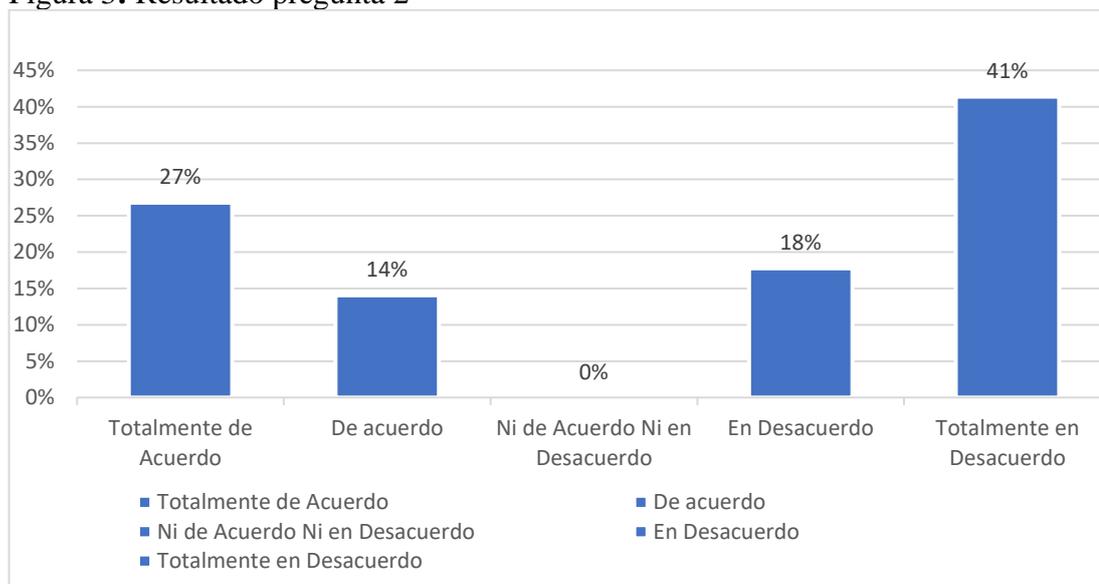
Tabla 2: Resultado pregunta 2

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	101	27%
De acuerdo	53	14%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	67	18%
Totalmente en Desacuerdo	156	41%
Total	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Figura 3: Resultado pregunta 2



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: Del total de los encuestados se determinó que el 41% estuvo totalmente en desacuerdo con que la empresa aplica las siguientes técnicas de Auditoría Forense: como revisión de documentos, entrevistas, cuestionarios, análisis de Evidencias y observación Física, el 27% estableció que está totalmente de acuerdo con esto, mientras que el 14% está de acuerdo, el 18% está en desacuerdo con que aplican técnicas de auditoria forense en la empresa. Las respuestas a esta pregunta fueron variadas, es decir que puede ser que muchas de estas empresas apliquen otro tipo de técnicas de auditoria forense o incluso que no apliquen ninguna.

3) ¿Han existido irregularidades, robos o fraudes en su empresa?

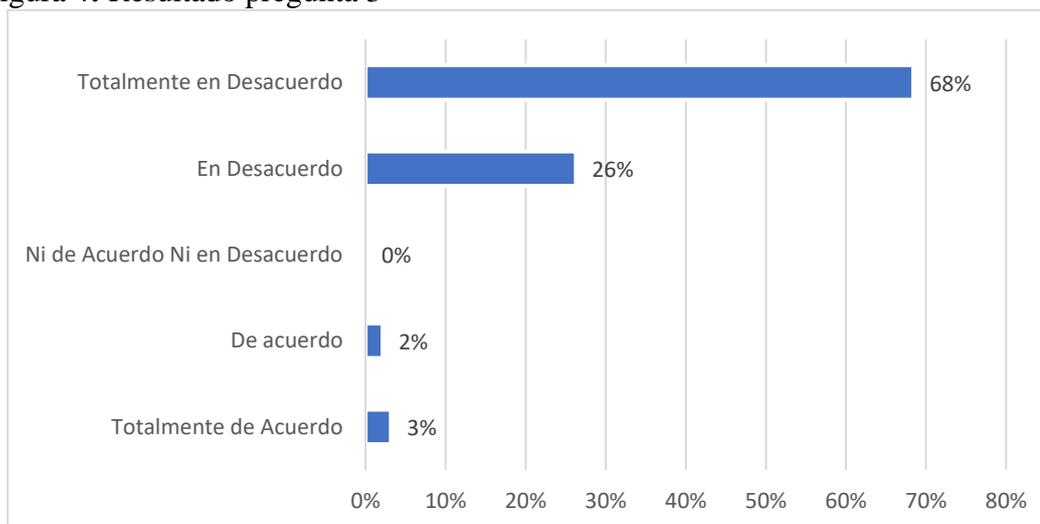
Tabla 3: Resultado pregunta 3

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	12	3%
De acuerdo	8	2%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	99	26%
Totalmente en Desacuerdo	258	68%
Total	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Figura 4: Resultado pregunta 3



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: Del total de los encuestados el 68% estuvo totalmente en desacuerdo con que han existido irregularidades, robos o fraudes en su empresa, el 26% estableció que está totalmente en desacuerdo con esto, mientras que el 3% está de totalmente de acuerdo, el 2% dijo estar de acuerdo. Por lo que se puede evidenciar que gran parte de las empresas encuestadas han tenido problemas a causa de fraudes o desvío de fondos lo que conlleva a resaltar la importancia de mantener un control de las actividades que se realizan dentro de la empresa, a través de la aplicación de técnicas de auditoría forense y de esta manera reducir estos índices de fraudes que afectan gravemente a la rentabilidad de las mismas.

- 4) **¿Considera usted que su empresa es susceptible a: apropiación de bienes, dinero, títulos de valor, gastos no autorizados en beneficio propio, ¿robo de dinero, certificados, inventarios y activos fijos?**

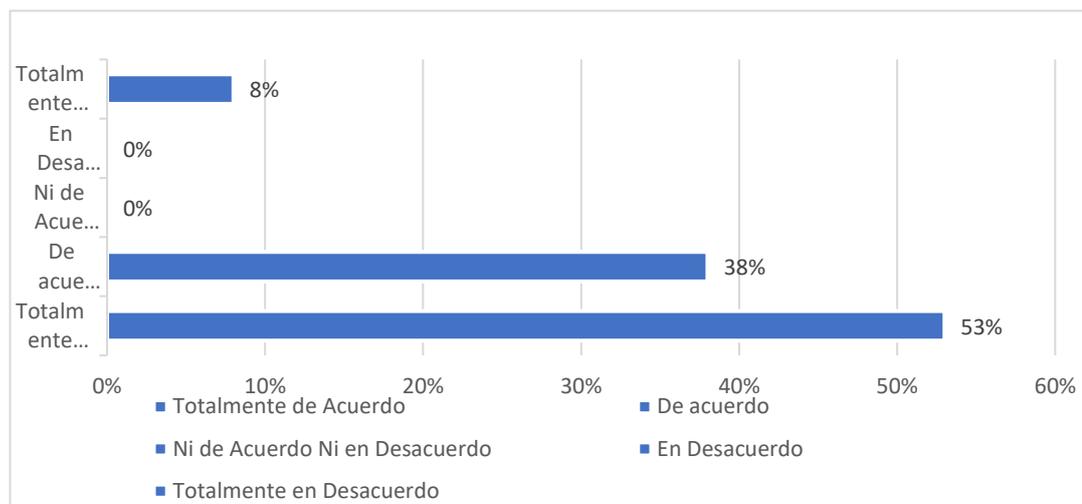
Tabla 4: Resultado pregunta 4

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	201	53%
De acuerdo	145	38%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	31	8%
Total	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Figura 5: Resultado pregunta 4



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: Del 100% de los encuestados el 53% estuvo totalmente de acuerdo con que su empresa es susceptible a: apropiación de bienes, dinero, títulos de valor, gastos no autorizados en beneficio propio, robo de dinero, certificados, inventarios y activos fijos, el 38% estableció que está totalmente de acuerdo con esto, mientras que el 8% está de totalmente desacuerdo.

Al analizar las respuestas de la presente interrogante se demuestra que las empresas están conscientes que podrían sufrir fraudes de cualquier índole, lo que podría tener un impacto económico negativo en la rentabilidad de las mismas, por ende, se resalta la necesidad de aplicar la auditoría forense como una herramienta para prevenir estas problemáticas.

5) ¿Se realiza un proceso adecuado de supervisión y auditorías en su empresa para disminuir el riesgo de fraude?

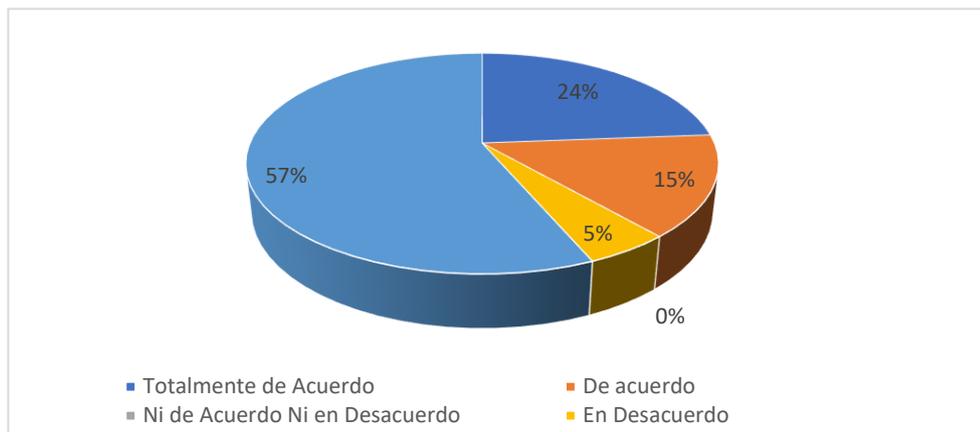
Tabla 5: Resultado pregunta 5

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	89	24%
De acuerdo	56	15%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	17	5%
Totalmente en Desacuerdo	215	57%
Total	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: Pamela Sarco

Figura 6: Resultado pregunta 5



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: De los encuestados se observó que el 57% estuvo totalmente en desacuerdo con que su empresa realiza un proceso adecuado de supervisión y auditorías en su empresa para disminuir el riesgo de fraude, el 24% estableció que está totalmente de acuerdo con esto, mientras que el 15% está de totalmente de acuerdo, el 5% en desacuerdo.

Se pudo confirmar que la mayoría de estas empresas a pesar de ya haber sufrido fraudes, no aplican continuamente procesos de supervisión y auditoría para mitigar este tipo de problemas, la cual se considera una manera correcta de detectar posibles desvíos de fondos de manera oportuna y tomar las acciones correctivas necesarias para que esto no afecte la rentabilidad o el futuro de la empresa.

6) ¿En alguna oportunidad se ha incurrido en: omisión de operación, registros falsos, ¿amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o efectuadas en tiempos Inadecuados?

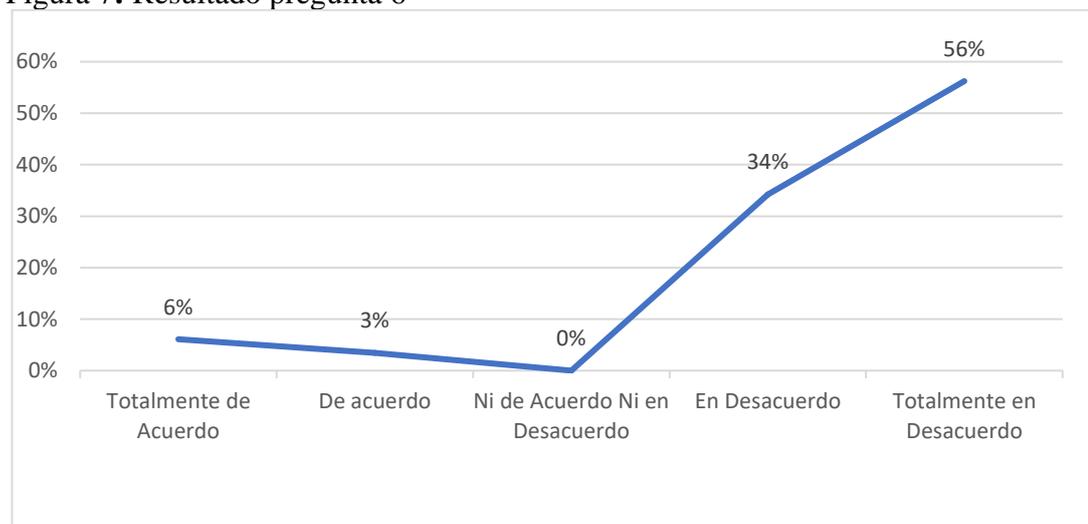
Tabla 6: Resultado pregunta 6

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	23	6%
De acuerdo	13	3%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	129	34%
Totalmente en Desacuerdo	212	56%
Total	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: Pamela Sarco

Figura 7: Resultado pregunta 6



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: Los encuestados en un 56% estuvo totalmente en desacuerdo con alguna vez haber incurrido en: omisión de operación, registros falsos, amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o efectuadas en tiempos inadecuados, mientras que el 34% estableció que está en desacuerdo, el 6% está de totalmente de acuerdo y el 3% de acuerdo.

La aplicación de la presente pregunta evidencia que los colaboradores de la mayoría de las empresas encuestadas si realizan sus actividades con la mayor cautela posible y ética profesional para evitar errores en sus registros, no obstante, hay una minoría en la que, si se han detectado errores, y esto podría conllevar a que tengan problemas futuros en su rentabilidad.

7) ¿Sabía que con cualquiera de estos procedimientos anteriores se está incurriendo en fraude?

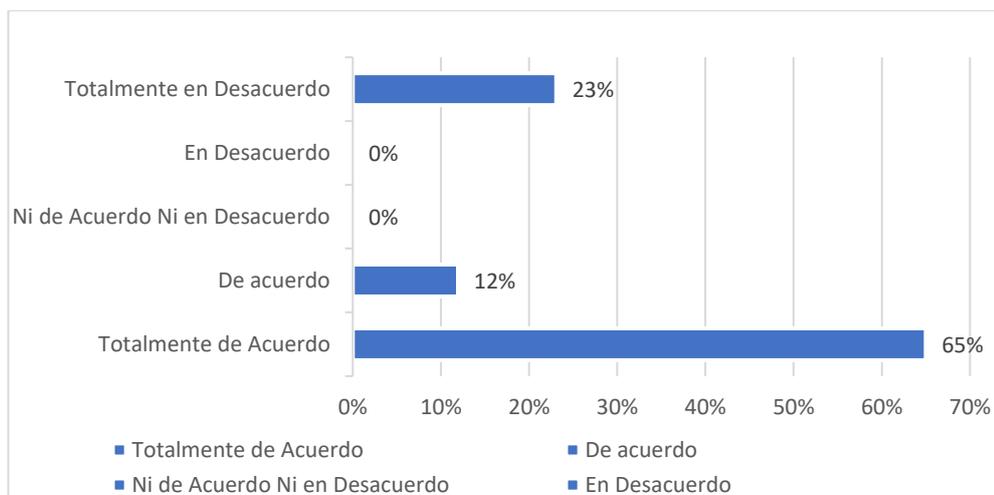
Tabla 7: Resultado pregunta 7

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	245	65%
De acuerdo	45	12%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	87	23%
Total	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: Pamela Sarco

Figura 8: Resultado pregunta 7



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: Del 100% de los encuestados se determinó que el 65% estuvo totalmente en de acuerdo en saber que con cualquiera de los procedimientos anteriores se está incurriendo en fraude, mientras que el 23% estableció que está totalmente en desacuerdo con esto, el 12% está de acuerdo. Los colaboradores de las empresas están conscientes en que estas actividades son consideradas como fraude en caso de que las empresas llegaran a detectarlas al aplicar auditorías forenses y que podría conllevar problemas legales.

8) ¿Los sistemas de control interno son evaluados periódicamente y se informan sus resultados?

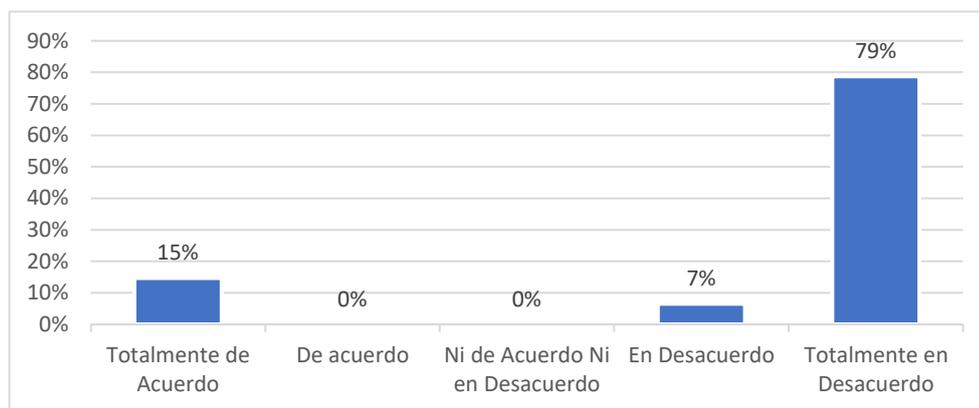
Tabla 8: Resultado pregunta 8

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	54	15%
De acuerdo	0	0%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	24	7%
Totalmente en Desacuerdo	289	79%
Total	367	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: Pamela Sarco

Figura 9: Resultado pregunta 8



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: Los encuestados en un 79% manifestaron estar totalmente en desacuerdo en que los sistemas de control interno son evaluados periódicamente y se informan sus resultados, mientras que el 15% estableció que está totalmente en de acuerdo con esto, el 7% está desacuerdo.

Si se contrasta lo obtenido en esta interrogante con las respuestas anteriores se puede evidenciar que a pesar de que la mayoría de las empresas encuestadas están conscientes en que son susceptibles a fraude, y que muchas de ellas aplican técnicas de supervisión, un pequeño porcentaje de estas empresas están dejando de lado la evaluación de los sistemas de control interno en su totalidad y la emisión de sus informes, es decir que estas solo evalúan ciertas actividades, obviando otras que también son consideradas de gran importancia.

9) ¿La empresa toma medidas preventivas y auditorías sorpresivas como estrategias para la detección pronta y minimización de daños económicos y de reputación?

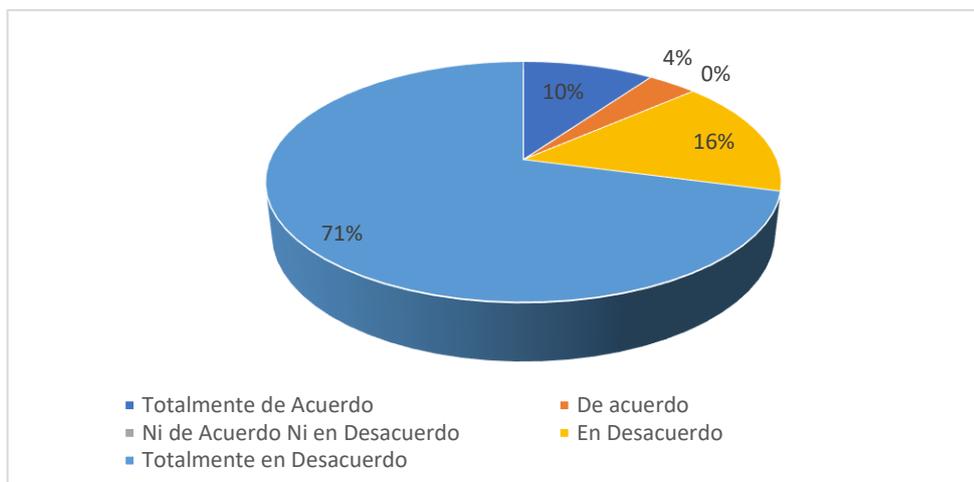
Tabla 9: Resultado pregunta 9

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	37	10%
De acuerdo	14	4%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	59	16%
Totalmente en Desacuerdo	267	71%
Total	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: Pamela Sarco

Figura 10: Resultado pregunta 9



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: Del total de los encuestados el 71% estuvo totalmente en desacuerdo en que la empresa toma medidas preventivas y auditorías sorpresivas como estrategias para la detección pronta y minimización de daños económicos y de reputación, mientras que el 16% estableció estar en desacuerdo con esto, el 10% está totalmente de acuerdo, el 4% está de acuerdo.

Al ejecutar auditorias de manera sorpresiva estas empresas ayudan a reducir de manera considerable los riesgos de fraude, y a su vez mantienen un control de la eficiencia y eficacia con la que los colaboradores realizan las actividades administrativas de las empresas. Sin embargo, se puede observar que algunas de estas empresas aun no aplican este tipo de técnicas para mitigar estas problemáticas.

10) ¿La empresa realiza pruebas de cumplimiento?

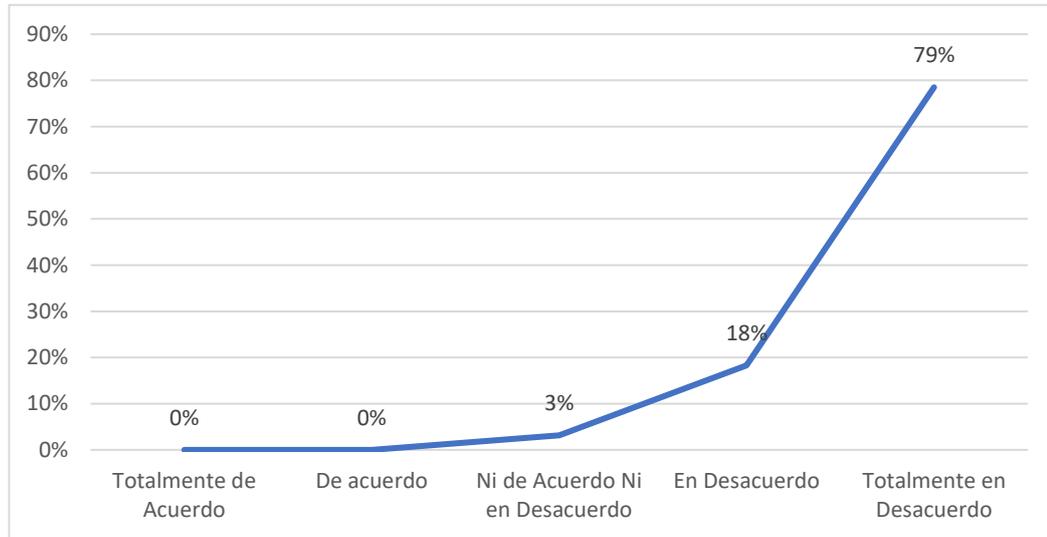
Tabla 10: Resultado pregunta 10

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	12	3%
En Desacuerdo	69	18%
Totalmente en Desacuerdo	296	79%
Total	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: Pamela Sarco

Figura 11: Resultado pregunta 10



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: Se evidenció que el 79% estuvo totalmente en desacuerdo en la empresa realiza pruebas de cumplimiento, mientras que el 18% estableció estar en desacuerdo y el 3% dijo estar ni en acuerdo ni en desacuerdo. Debido a que la mayoría de estas empresas si aplican pruebas de cumplimiento estas pueden verificar que sus operaciones financieras están siendo ejecutadas de acuerdo a las normas legales, y mediante su aplicación reducen el riesgo de desvíos de fondos.

11) ¿La empresa tiene controles preventivos para evitar a futuro los fraudes financieros?

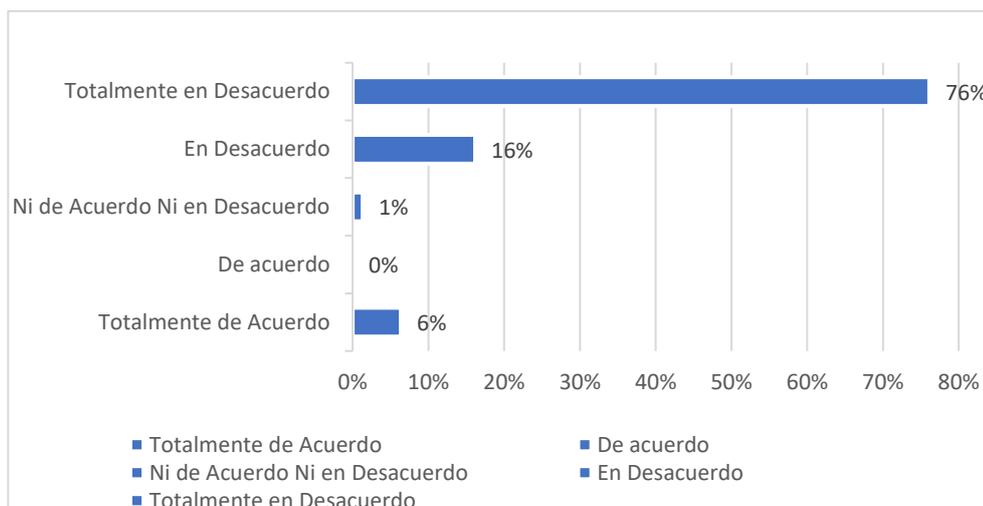
Tabla 11: Resultado pregunta 11

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	24	6%
De acuerdo	0	0%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	5	1%
En Desacuerdo	61	16%
Totalmente en Desacuerdo	287	76%
Total	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: Pamela Sarco

Figura 12: Resultado pregunta 11



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: Del total de los encuestados se obtuvo que el 76% estuvo totalmente en desacuerdo en que la empresa tiene controles preventivos para evitar a futuro los fraudes financieros, mientras que el 16% estableció estar en desacuerdo con esto, y por último el 6% dijeron estar totalmente de acuerdo, por otra parte, el 1% dice no estar ni acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 0% estuvo de acuerdo. A pesar de que muchas de las empresas encuestadas establecieron que, si aplican controles preventivos, existen algunas que no los realizan, esto podría conllevar a que sucedan fraudes y no ser detectados de manera oportuna.

12) ¿Es beneficioso para su empresa implementar políticas para la detección y prevención de fraude?

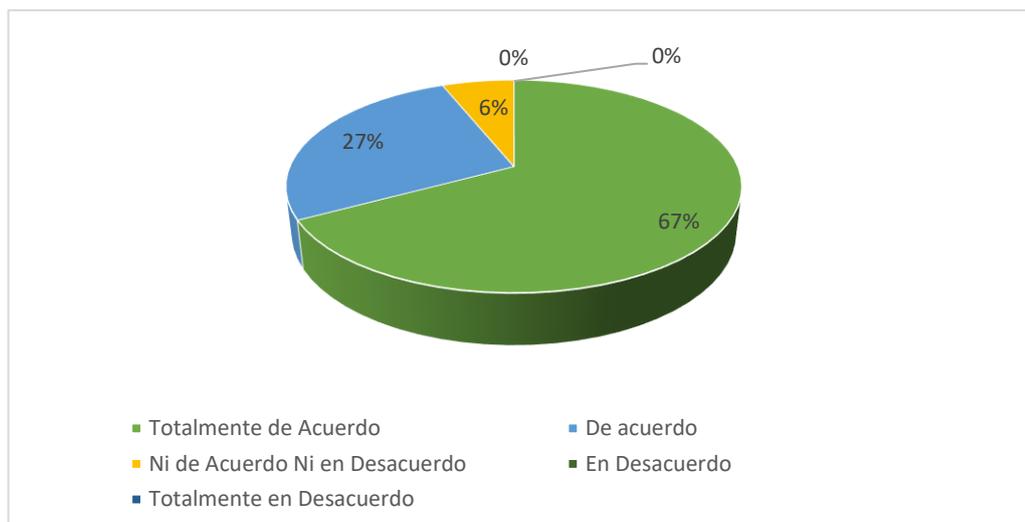
Tabla 12: Resultado pregunta 12

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	253	67%
De acuerdo	101	27%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	23	6%
En Desacuerdo	0	0%
Totalmente en Desacuerdo	0	0%
Total	377	100%

Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: Pamela Sarco

Figura 13: Resultado pregunta 12



Fuente: Empresas encuestadas.

Elaborado por: La autora

Análisis: De acuerdo al gráfico No 12 se pudo observar que el 67% estuvo totalmente en de acuerdo en que es beneficioso para su empresa implementar políticas para la detección y prevención de fraude, mientras que el 27% estableció estar de acuerdo con esto, el 6% dijo estar ni en acuerdo ni en desacuerdo.

Se pudo confirmar mediante esta interrogante que si resulta beneficioso para las empresas la aplicación de medidas de prevención de fraude lo que conlleva a que estas tengan un control adecuado de sus operaciones financieras.

3.8 Resultados alcanzados

A través de las investigaciones realizadas se tenía como eje principal evaluar si la auditoria forense es un método eficaz para prevenir y detectar riesgos de fraudes en las empresas manufactureras de la zona 3 del país, debido a que de esta depende el control a los procesos operativos y financieros de las mismas.

Del análisis de los resultados se obtuvo que gran parte de estas empresas manufactureras consideran que la auditoria forense es beneficiosa para la prevención de fraudes, sin embargo, estas presentan una desventaja al no aplicarla para controlar sus recursos financieros, si bien es cierto estas realizan otras técnicas de supervisión, y evaluaciones de los sistemas de control interno, pero no son consideradas lo suficientemente efectivas para este tipo de riesgo, aunque lo disminuye.

Se pudo observar que muchas de estas empresas a pesar de ya haber sufrido fraudes aún no aplican correctamente evaluaciones a los sistemas de control interno de las mismas, no obstante, siguen conscientes de que aún están susceptibles a este tipo de acontecimientos, los cuales si llegaran a pasar nuevamente provocarían serios problemas al rendimiento de las mismas.

Por otra parte, se pudo observar que algunos de los colaboradores de las empresas manufactureras no conocen que tipo de acciones son consideradas como fraude, esta información se contrasta con el hecho de que algunas de estas entidades no llevan a cabo ningún tipo de supervisión o técnicas de auditoría forense.

Otra de las medidas que han implementado estas empresas en su mayoría es la supervisión sorpresiva a las actividades que realizan los colaboradores para verificar que estas se encuentren realizadas correctamente y de acuerdo a las normativas legales impuestas, mediante esto también intentan mitigar el riesgo de fraudes o delitos, a pesar de esto las empresas aún se encuentran expuestas al riesgo de no detectar de manera oportuna estas problemáticas debido a que estas supervisiones no cuentan con la planificación adecuada como las auditorías forenses y por ello muchas de estas ya han sufrido de este tipo de fraudes.

Entonces, se puede evidenciar claramente que la auditoría forense es un elemento primordial para la detección y prevención de fraudes, ya que esta cuenta con las herramientas necesarias para realizar una correcta evaluación de las áreas más críticas o de mayor relevancia para la empresa.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Dentro del área financiera de las industrias manufactureras de la zona textil 3 uno de los procesos más relevantes es el pago a los proveedores de materia prima, ya que estas industrias disponen de una serie de actividades para el proceso de pago a proveedores por lo cual se propone el presente modelo de evaluación de control interno bajo el método Risicar, para fortalecer sus procesos, tener un mejor resultado y minimizar los riesgos al momento de ejecutar una auditoría forense, adicionalmente se suma el interés de los directivos de estas industrias en mantener un control de los riesgos inmersos en estas actividades,, por ello se considera que la relación con los proveedores resulta un pilar fundamental en el manejo de los recursos económicos.

4.1 Aplicación del método risicar

Tabla 13: Macroproceso

MACROPROCESO :	CONTROL INTERNO EN LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		
OBJETIVO:	Elaborar estrategias de control interno para las Industrias manufactureras de textiles zona 3 del Ecuador, que permitan manejar con efectividad los recursos económicos.		
MACROPROCESO: O:	PROCESOS	ACTIVIDADES	TAREAS
Control interno en las finanzas de las industrias manufactureras de textiles zona 3	Pago a proveedores	Compra	Identificación de la necesidad
			Generación de orden de compra
			Verificación de los productos
		Pago	Establecer el medio de pago
			Autorizar el pago
		Facturación	Identificar los datos del proveedor
	Verificar que los montos sean correctos		
	Desembolso del dinero		

		Archivo	Se archivan los documentos referentes a la compra y los proveedores
--	--	---------	---

Elaborado por: La autora

Realizado el análisis interno y externo en industrias manufactureras, se estableció el nivel de riesgo mediante el cual se procederá a la identificación del mismo, permitiéndonos observar los procesos que pueden afectar el logro de las estrategias a proponer dentro del control interno los cuales se presenta en la tabla 4 la matriz del macroproceso.

A continuación, se procede a la identificación de riesgos de cada proceso realizado en la industria manufacturera, para la presente investigación se efectuó específicamente en el proceso pago a proveedores donde existe mayor vulnerabilidad, como se muestra en la tabla 5.

Tabla 14: Proceso de pago a proveedores

RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	EFEECTO
Fraude	Probabilidad de transacciones ficticias de engaño o falsedad en los procesos	Jefe de compras/ asistente del área	Procesar recepción de materiales no recibidos	Pérdidas económicas
			Falta de control y supervisión	
			Apropiación de dinero	
Errores y/o desaciertos en los pagos	Probabilidad de equivocación en la ejecución de los procesos de pago	Jefes de áreas financieras o tesorería/ asistentes de áreas	Generar información incorrecta en los comprobantes	Pérdidas económicas / Gestión deficiente
			Falta de comunicación interna	
			Registro inadecuado de precios	
Demora	Probabilidad de no recibir la materia prima	Jefes de compras/ asistentes de área	No evaluar correctamente	Pérdidas económicas

	en los plazos establecidos en los contratos o convenios		a los proveedores	/ Gestión deficiente
			Incumplimiento de contrato	
			Falta de los materiales solicitados en la orden de compra	
Actividades ilegales	Probabilidad de actuar fuera del marco legal o normativa interna de la industria	Jefes de áreas financieras o tesorería/ asistentes de áreas	Generar contratos sin claridad en los términos y garantías	Pérdidas económicas
			Órdenes de compra sin documentos de soporte	
			Falta de supervisión	

Elaborado por: La autora

De acuerdo a la propuesta del método Risicar se aplicó una matriz de evaluación de riesgo como se observa en la tabla 6. La cual está elaborada con dos variables que establecen la clasificación del riesgo (frecuencia impacto), en las filas se ubican los niveles de calificación de la frecuencia y en las columnas los niveles de calificación de impacto.

Tabla 15: Matriz de evaluación de riesgo: Relación Frecuencia - Impacto

FRECUENCIA									
3	ALTA	40	B	40	B	40	B	30	C
2	MEDIA	60	C	60	C	20	A	20	A
1	BAJA	60	C	45	B	45	B	45	B
LEVE				MODERADO			SEVERO		
10				15			20		
IMPACTO									

Elaborado por: La autora

De acuerdo a la tabla 7, un riesgo con calificación de cero a diecinueve y ubicado en la zona marcada con la letra A, no representa una amenaza latente para la organización, por ende, no requiere de medidas de tratamiento a corto plazo, pues su ocurrencia es baja y su impacto leve. Un riesgo con calificación de 20 a 59 se registra en el literal B considerando tolerable, sin embargo, es importante prevenir y proteger frente a cualquier imprevisto. Finalmente, si riesgo obtiene una calificación de 60 en adelante se ubica en la zona marcada con la letra C, la situación de la empresa es grave, porque representa un peligro grave debido a su frecuencia muy alta; las medidas de tratamiento de riesgo deben ser inmediatas, dado que, si se presenta el riesgo, la estabilidad de la empresa puede verse afectada, por la gravedad de tamaño y de la pérdida, como se aprecia en la tabla 7. Para los riesgos ubicados en la zona B, la respuesta puede darse a mediano plazo.

Tabla 16: Calificación: Relación Frecuencia - Impacto

TABLA

A =	ACEPTABLE	de 0 a 19	Se Acepta y protege
B =	TOLERABLE	de 20 a 59	se Previene y protege
C =	GRAVE	de 60 a 100	Se previene, protege y transfiere

Elaborado por: La autora

Para finalizar el proceso en la tabla 7 donde se relaciona la frecuencia y el impacto, para posteriormente a través de la calificación obtenida se procede a evaluar cada uno de los riesgos. Considerando la situación se tomará las medidas de tratamiento pertinentes como son: prevenir, proteger o transferir el cual debe ser analizada por las organizaciones en búsqueda de la mejora continua.

A partir del concepto establecido por Fonseca (2015) sobre auditoria forense se confirma que esta auditoria es óptima; para poder prevenir y detectar posibles fraudes en las empresas, y obtener pruebas que corroboren el hecho, cabe destacar que para realizar este tipo de actividades de control es necesario contar con los conocimientos del caso, los cuales corresponden a finanzas y negocios y saber identificar cuando estas actividades pertenecen a hechos delictivos como fraudes.

De aquí se desprender dos tipos de auditorías según lo establece el autor, y las cuales también se pudieron confirmar a través de las investigaciones del presente estudio, las cuales son aplicadas en algunas empresas, las auditorias forenses preventivas que se realizan cuando se tienen una leve sospecha de fraude, su principal objetivo es prevenir fraudes y las auditorias forenses detectives, cuando ya se ha cometido el delito de fraude y se busca evidencias que se puedan presentar ante un juez para confirmar el delito.

De lo expuesto anteriormente se puede decir que un fraude en su mayoría es cometido entre los empleados y departamentos que no son parte de la administración o gerencia de la empresa según lo establece el autor Bonilla (2019), es decir que el personal que esté a cargo del manejo de proceso operativos está más cercano a cometer fraude.

Por otra parte, de las investigaciones realizadas se puede corroborar lo expuesto por Ochoa y Sepúlveda (2022) sobre los fraudes financieros en los cuales se establece que también estos pueden estar constituidos por una declaración errónea e incluso por omisión intencional de algún registro contable que fuese realizado con la intención de malversar fondos y engañar a los directivos de las empresas.

Con respecto a las fases de la auditoría forense mencionadas por Baracaldo y Daza (2015) es imprescindible destacar la importancia de cada una de ellas en la ejecución de las auditorias forenses ya que cada una llevan a optimizar y cumplir los objetivos que se plantea el auditor forense, asimismo, la eficacia de la auditoria depende de la manera en la que se preparen estas fases.

Tabla 17: Matriz de calificación de los riesgos

N.	CAUSAS	FRECUENCIA A 3 alta-2 media-1baja	IMPACTO 10 leve – 15 moderado – 20 severo	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Procesar recepción de materiales no recibidos	2	20	40	B= Prevenir y proteger
2	Falta de control y supervisión	3	20	60	C=Se previene, protege y transfiere

3	Apropiación de dinero	3	20	60	C=Se previene, protege y transfiere
4	Generar información incorrecta en los comprobantes	2	20	40	B= Prevenir y proteger
5	Registro inadecuado de precios	3	20	60	C=Se previene, protege y transfiere
6	Falta de comunicación interna	3	15	45	B= Prevenir y proteger
7	No evaluar correctamente a los proveedores	2	20	40	B= Prevenir y proteger
8	Incumplimiento de contrato	1	20	20	A =Se acepta y protege
9	Falta de los materiales solicitados en la orden de compra	3	15	45	B= Prevenir y proteger
10	Generar contratos sin claridad en los términos y garantías	2	15	30	B= Prevenir y proteger
11	Órdenes de compra sin documentos de soporte	1	20	20	A =Se acepta y protege
12	Falta de supervisión	3	15	45	B= Prevenir y proteger

Elaborado por: La autora

Tabla 18: Calificación del impacto

VALOR	IMPACTO	DESCRIPCIÓN EN TÉRMINOS ECONÓMICOS		
10	LEVE	Pérdidas hasta \$1000	Se interrumpe la operación menos de una hora	Solo de conocimiento de los gerentes y jefes departamentales
15	MODERADO	Pérdidas entre \$1100 y \$5000	Se interrumpe la operación entre dos y tres horas	Solo de conocimiento de gerentes y jefes departamentales
20	SEVERO	Pérdidas entre \$5000 y \$10000	Se interrumpe la operación medio día	Conocimiento del personal de la industria y clientes

Elaborado por: La autora

De acuerdo al método Risicar establecido, se puede determinar que las actividades de falta de control y supervisión, y apropiación de dinero correspondiente al riesgo de fraude, y la actividad de registro inadecuado de precios correspondiente al riesgo de error o desaciertos se encuentran ubicados en la zona de riesgo grave, para lo cual se procede a establecer medidas de tratamiento sugeridas por el método implementado.

Tabla 19: Matriz de priorización de riesgos

RIESGOS	PRIORIDAD
FRAUDES	Falta de control y supervisión
	Apropiación de dinero
ERRORES Y/O DESACIERTOS	Registro inadecuado de precios

Elaborado por: La autora

A continuación, se presentan las tablas de medidas de tratamiento y propuestas para ser aplicadas en las actividades de pagos a los proveedores consideradas como graves según el método de evaluación aplicado.

Tabla 20: Propuesta de tratamiento para los riesgos estratégicos de fraude identificados.

RIESGO:	FRAUDE	
TAREA:	Revisar que los detalles de pagos estén de acuerdo al estado de cuenta	
CAUSA	MEDIDA DE TRATAMIENTO	PROPUESTA DE TRATAMIENTO
Falta de control y supervisión	Se previene, protege y transfiere	Fortalecer los perfiles de cargo involucrados en este proceso, reclutamiento de mano de obra calificada, realizar una evaluación de desempeño, realizar capacitaciones externas sobre las actividades inmersas en los procesos de compra y construir planes carrera para todos los profesionales de la organización
Apropiación de dinero	Se previene, protege y transfiere	Evitar el exceso de confianza entre colaboradores, establecer medidas de supervisión al personal, reportes diarios de los valores recibidos y entregados, cámaras de vigilancia, auditoria semanal. Contratación de una póliza de seguros que permita cubrir estos tipos de inconvenientes

Elaborado por: La autora

Tabla 21: Propuesta de tratamiento para los riesgos estratégicos de errores y/o desaciertos identificados

RIESGO:	ERROR Y/O DESACIERTOS	
TAREA:	Revisar que los detalles de pagos estén de acuerdo al estado de cuenta	
CAUSA	MEDIDA DE TRATAMIENTO	PROPUESTA DE TRATAMIENTO
Errores y/o desaciertos	Se previene, protege y transfiere	Capacitación en relación a partidas presupuestarias dirigida al personal involucrado, estandarizar los requisitos para realizar los procesos de compra, correcciones en la etapa de prueba de contratación a nuevos colaboradores.

Elaborado por: La autora

A partir del concepto establecido por Fonseca (2015) sobre auditoria forense se confirma que esta auditoria es la más óptima para poder prevenir y detectar posibles fraudes en las empresas, y obtener pruebas que corroboren el hecho, cabe destacar que para realizar este tipo de actividades de control es necesario contar con los conocimientos del caso, los cuales corresponden a finanzas y negocios y saber identificar cuando estas actividades pertenecen a hechos delictivos como fraudes.

De aquí se desprenden dos tipos de auditorías según lo establece el autor, y las cuales también se pudieron confirmar a través de las investigaciones del presente estudio, las cuales son aplicadas en algunas empresas, las auditorias forenses preventivas que se realizan cuando se tienen una leve sospecha de fraude, su principal objetivo es prevenir fraudes y las auditorias forenses detectivas, cuando ya se ha cometido el delito de fraude y se busca evidencias que se puedan presentar ante un juez para confirmar el delito.

De lo expuesto anteriormente se puede decir que un fraude en su mayoría es cometido entre los empleados y departamentos que no son parte de la administración o gerencia

de la empresa según lo establece el autor Bonilla (2019), es decir que el personal que este cargo del manejo de procesos operativos está más cercano a cometer fraude.

Por otra parte, de las investigaciones realizadas se puede corroborar lo expuesto por Ochoa y Sepúlveda (2022) sobre los fraudes financieros en los cuales se establece que también estos pueden estar constituidos por una declaración errónea e incluso por omisión intencional de algún registro contable que fuese realizado con la intención de malversar fondos y engañar a los directivos de las empresas.

Con respecto a las fases de la auditoria forense mencionadas por Baracaldo y Daza (2015) es imprescindible destacar la importancia de cada una de ellas en la ejecución de las auditorias forenses ya que cada una llevan a optimizar y cumplir los objetivos que se plantea el auditor forense, asimismo, la eficacia de la auditoria depende de la manera en la que se preparen estas fases.

Variable dependiente: Detección del fraude

Variable independiente: Auditoria forense

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS

5.1 Conclusiones

De las investigaciones realizadas para el desarrollo del presente trabajo de investigación se concluye lo siguiente:

- La auditoría forense de la mano de un adecuado sistema de control interno resulta una herramienta altamente eficaz para la prevención y detección de fraudes de manera oportuna, lo cual les garantiza a estas empresas de la industria textil estar al tanto de cualquier novedad o desvío de fondos en sus estados financieros.
- Se evidenció que la mayoría de las empresas manufactureras encuestadas están conscientes de que son susceptibles a cualquier tipo de fraude, sin embargo, se puede observar la falta de implementación de técnicas de auditoría forense y de sus ventajas al ser aplicada como método de prevención y detección de fraudes, sin embargo, algunas de estas aplican ciertas técnicas de supervisión para mitigar este riesgo.
- Para la implementación del método Risicar se consideró el proceso relacionado a proveedores debido a su alto riesgo de malversación de fondos o fraude a través de los pagos, en los cuales se identificaron 4 riesgos, de estos se desprenden 12 actividades estratégicas, 3 de estas son consideradas riesgos graves, 7 con un nivel de riesgo tolerable y 2 con un nivel de riesgo aceptable.
- A partir de la aplicación del modelo Risicar se pueden identificar 3 actividades estratégicas calificadas como graves los cuales son correspondientes a los riesgos de fraude y errores o desaciertos por ello se les debe aplicar de manera inmediata las medidas de controles establecidas en el método antes mencionado hasta que obtengan un nivel de riesgo aceptable.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda a las empresas manufactureras textil de la zona 3 aplicar las técnicas de auditoria forense manifestadas en el presente trabajo de investigación apoyados en el método Risicar con el propósito de prevenir o detectar riesgos y fraudes en los que puedan incurrir el personal de la empresa, y a su vez implementar una guía o protocolo a seguir en caso de detectarlos.
- Se debe tener en cuenta los procesos de selección del personal, con el propósito de evaluar sus antecedentes y referencias para que estén orientados a los principios de honestidad que manejan las empresas manufactureras.
- Delegar las funciones contables a varios empleados, debido a que resulta más probable que se incurra en fraudes si solo una persona está encargada de manejar los recursos financieros de la empresa, por ello es conveniente que al menos otra persona esté al tanto en el manejo de estos procesos.
- Se recomienda que los riesgos estratégicos identificados del proceso de pago a proveedores sean reconocidos por los directivos de las industrias, puesto que la perspectiva de ellos frente a estos riesgos es diferente al de los líderes de proceso, que son a quienes se les asigna esta responsabilidad en algunos casos.

5.3 BIBLIOGRAFÍA

- Abad, C. (2020). *Propuesta metodológica de políticas antifraude en compañías distribuidora de consumo masivo en la ciudad de Cuenca*. Universidad Católica De Santiago de Guayaquil.
- Abdiel, H., & Castrellón, X. (2021). El contador financiero en la auditoría forense. *Revista FAECO Sapiens*, 4(1), 1-13.
- Arellano, D. (2017). *Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la desnormalización de la corrupción*. *Contaduría y Administración*. Recuperado el 30 de 11 de 2022, de <http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2016.01.005>
- Baracaldo, N., & Daza, L. (2015). Panorama de los currículos de programas de contaduría pública de Colombia frente a contenido de auditorías forense y prevención de delitos financieros. *Cuadernos de Contabilidad, Scielo*, 16(42), 733-759.
- Ortega, C. (2021, April 14). *Investigación mixta. Qué es y tipos que existen*. QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-mixta/>
- AITE I Industria. (n.d.). Com.Ec. Retrieved February 16, 2023, from <https://www.aite.com.ec/industria.html>
- Bermeo, M., Grajales, D., & Palacios, A. (2021). Evolución de la producción científica sobre el fraude contable en las organizaciones: análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 37(160), 492-505.
- Bonilla, K. (2019). *Los Derechos del trabajador y los actos de fraude laboral*. [Tesis de Grado]. Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador.
- Cano, M., & Lugo, D. (2005). *Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos*. ECOE Ediciones.
- Cárdenas, R., & Ruiz, M. (2021). Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero. *Cofin Habana*, 15(1), 1-23.
- Consejo de la judicatura. (2022). *Funcion judicial* . Obtenido de <https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/resoluciones/2022/147-2022.pdf>
- ConfLegal. (2018). *Divulgacion* . Obtenido de <https://conflegal.com/20180801-procedencia-termino-forense/>

- Constantini, P. (2020). *La auditoria interna y el auditor*. Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11045/1/auditoria-interna-auditor-constantini.pdf>
- Cressey, D. (1961). *The Prison: Studies in Institutional Organization and Change*. New York: Holt.
- Cuesta, U. (2012). *Planificación Estratégica y Creatividad*. Madrid, España: ESIC.
- Domínguez, J. (2020). El rol de la auditoría para la prevención de Fraudes dentro de las PYMES. *Universidad Estatal Península de Santa Elena, 1(1)*, 1-16.
- Fonseca, Á. (2015). *Auditoría Forense: Aplicada al campo administrativo y financiero, medio ambiente, cultural, social, política y tecnológica*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Galvis, I., & Santos, J. (2017). Geometría del fraude. *Cuadernos de Contabilidad, 18(45)*, 74-85.
- Mancuzo, G. (2022, julio 26). *Costes de Mantenimiento: Tipos y Métodos de Cálculo*. Blog - ComparaSoftware; ComparaSoftware. <https://blog.comparasoftware.com/costos-de-mantenimiento/>
- Gutiérrez, P., & Reyes, J. (2022). El fraude fiscal en México: una revisión de sus causas y motivaciones. *Económicas, 43(1)*, 9-30.
- Heredia, K., Nazareno, A., & Jaramillo, M. (2022). Auditoría Forense como método de prevención de fraude en Estados Financieros. *Digital Publisher CEIT, 7(2)*, 184-195.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hili Interamericana .
- Luque, A. (2018). Elementos que favorecen la producción textil transnacional y su relación con su responsabilidad social empresarial. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración, 1(1)*, 1-15.
- Mejía, R., Núñez, M. e Izaias, M. (2017). Administración de riesgos empresariales en Colombia, México y Argentina. Medellín: EAFIT. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/25377>
- Moreno, L. (2022). *Auditoría Forense.: Una guía práctica para la excelencia en la ciencia auditoría e informática forense*. Bogotá: Ediciones de la U.

- Ochoa, M., & Sepúlveda, E. (2022). La auditoría forense desde una revisión conceptual, metodológica y empírica. *Revista Visión Contable*, 25(1), 153-168.
- Ordóñez, J. (2017). Evaluación de Control Interno bajo el Método Risicar: Caso servicios bancarios. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 1(2), 19-26.
- Paniagua, A. (2018). *La auditoria forense como herramienta de prevención y detección de fraude*. [Tesis de Grado]. Universidad de Laguna, España.
- Puello, M., Mejia, H., & Arias, D. (2022). *Análisis de los procedimientos aplicados de auditoria forense para la detención del riesgo*. [Tesis de Grado]. Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
- Raffino, E. (11 de Diciembre de 2019). *Concepto.de*. Recuperado el 16 de Julio de 2020, de <https://concepto.de/metodo-analitico/>
- Reyes, J., & Merino, G. (2014). Los procesos de auditoría forense como método de prevención y detección del fraude en la provincia de Pichincha en las empresas industriales manufactureras de textiles. *UPS*, 1(1), 1-100.
- Sánchez, J., Neira, P., & Severino, P. (2022). Fraude: Una mirada global a su desarrollo conceptual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(99), 884-910.
- Serrano, C. (2022). La gestión del conocimiento en la auditoría interna: un modelo teórico-relacional para el crecimiento empresarial. *Información tecnológica*, 33(1), 3-10.
- Serrano, C., & Malagón, A. (2021). La auditoría interna en el sector textil: un oficio tácito en las tecnologías disruptivas. *Uexternado*, 1(1), 1-10.
- Silva, H. (2020). *Análisis de competitividad en las Pymes de la industria manufacturera de lencería en el Distrito Metropolitano de Quito en el período 2014- 2019*. [Tesis de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Sosa, F. (2020). El fraude en la interpretación de la norma contable. *Universidad Comptense de Madrid*, 1(1), 1-300.
- Tamayo, D. (2019). *Manual de fiscalización* (Primera ed.). Guayaquil.
- Toro, W., Lindao, M., Mena, K., & Mosquera, G. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 267-276.

- Ubillús, J., Tamayo, C. y Zambrano, M. (2016). El control interno como herramienta eficiente en las Pymes de la ciudad de Portoviejo. *ECA Sinergia*, 7(2), 6-15.
https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v7i2.378
- Vargas, N. (2020). *Auditoria forense preventiva y su rol en el caso de corrupción de la Universidad Distrital en el*. [Tesis de Maestría]. Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.
- Vásquez, O. (2021). Propuesta metodológica para la aplicación de la auditoría forense como método de prevención y detección del fraude de nómina para una empresa de servicios de producción de televisión. *UCSG*, 1(1), 1-100.

5.4 ANEXOS

Tema: La Auditoria Forense como método de prevención y detección del fraude en empresas industriales manufactureras de textiles zona 3 de Ecuador.

Encuesta dirigida a empresas en la industria textil 3 de Ecuador.

Conteste según corresponda:

PREGUNTAS	Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo
	5	4	3	2	1
1) ¿Su empresa utiliza técnicas de la auditoria Forense?					
2) ¿La empresa aplica las siguientes técnicas de Auditoría Forense: revisión de documentos, ¿entrevistas, cuestionarios, análisis de evidencias y observación Física?					
3) ¿Han existido irregularidades, robos o fraudes en su empresa?					
4) ¿Considera usted que su empresa es susceptible a: apropiación de bienes, dinero, títulos de valor, gastos no autorizados en beneficio propio, ¿robo de dinero, certificados, inventarios y activos fijos?					
5) ¿Se realiza un proceso adecuado de supervisión y auditorias en su empresa para disminuir el riesgo de fraude?					
6) ¿En alguna oportunidad se ha incurrido en: omisión de operación, registros falsos, ¿amortizaciones o depreciaciones no					

efectuadas o efectuadas
en tiempos Inadecuados?

7) ¿Sabía que con
cualquiera de estos
procedimientos
anteriores se está
incurriendo en fraude?

8) ¿Los sistemas de control
interno son evaluados
periódicamente y se
informan sus resultados?

9) ¿La empresa toma
medidas preventivas y
auditorías sorpresivas
como estrategias para la
detección pronta y
minimización de daños
económicos y de
reputación?

10) ¿La empresa realiza
pruebas de
cumplimiento?

11) ¿La empresa tiene
controles preventivos
para evitar a futuro los
fraudes financieros?

12) ¿Es beneficioso para su
empresa implementar
políticas para la
detección y prevención
de fraude?
